CONTRATO No. 7068-2024

INFORME DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 7068-2024

PERIODO DEL INFORME: Diciembre 2024 Hasta Junio 2025

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL GUADALCANAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."

1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 Descripción del proyecto y localización

El presente informe de supervisión se enmarca dentro del desarrollo del contrato no. 7068 -2024, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la adecuación, el mantenimiento y ampliación de la escombrera municipal Guadalcanal del municipio de Pereira"

La ampliación de la capacidad de carga de la escombrera municipal, representa una estrategia integral de la Administración Municipal que combina eficiencia operativa, optimización de recursos, cumplimiento normativo y mejora en la calidad del servicio de la escombrera.

En complemento de las actuaciones para cumplir con las observaciones de la CARDER, el propuesto de obra, se enfoca en garantizar una gestión efectiva de los residuos que se disponen en la escombrera municipal Guadalcanal, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad, alineándose con los objetivos de buen gobierno y responsabilidad ambiental de la ciudad de Pereira.

El presente informe se realiza con base en los informes del contrato que suministró la empresa de Aseo de Pereira.

Localizacion del proyecto

La Escombrera está ubicada en la micro cuenca de la Quebrada Letras a 2 kilo metros de la Glorieta San Joaquín sobre la Avenida Las Américas a 900 metros del barrio El Cardal y Montelíbano, dicho predio está identificado con la MATRÍCULA INMOBILIARIA Nº 290- 137803 y FICHA CATASTRAL Nº 00 - 04 – 001 – 0178 -000.



2 ESTADO DEL CONTRATO

CONVENIO INTERADMISNTRATIVO	7068-2024
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL GUADALCANAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PEREIRA-SEC DE INFRAESTRUCTRUA
CONTRATISTA	LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S E.S.P entidad de carácter público, con NIT 816002017-4, Representada legalmente por PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ, CC. 42.131.530
SUPERVISOR	ING. JULIÁN HINCAPIÉ LÓPEZ.
VALOR	**MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1000.000.000).** Aporte MUNICIPIO SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($700.000.000), Aporte Aseo de Pereira S.A.S ESP, ($300.000.000). TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE.
PLAZO INICIAL	Meses (6) contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	12/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/06/2025

3 ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Avance Financiero Del Contrato			
Descripción	**Programado $**	**Ejecutado $**	**Cumplimiento %**
Acumulado Anterior	$0	$0	-
Durante El Periodo	$0	$0	0%
Acumulado Actual	$0	$0	0%
Porcentaje Total Ejecutado a la Fecha			0%

Descripción	Valor del Contrato					
	Vr. Inicial	No. Actas Pagadas	Vr. Pagado	Vr. Ejecutado	% Pagado	% Por Pagar
Vr. Contrato 7068-2024	$1.000.000.000	0	$0	$0	0%	100%

Esta Información se constata en el informe de la empresa de ASEO, enviado el día 5-05-2025. A la secretaria de Infraestructura por medio de correo electrónico. ***En el cual se informa: "no se ha realizado ningún pago al contratista de obra." "No se ha realizado ningún anticipo económico al contratista".pág. 20.***

4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Dentro de la supervisión tecnica del convenio Interadministrativo, se realizaron reuniones periódicas en aras de lograr una óptima ejecución y oportuna toma de decisiones. Teniendo a la fecha 13 reuniones, las cuales se encuentran en el drive:https://drive.google.com/drive/folders/17r-bzKnasKx5I6hW_jwexOiUbTFNR8db?usp=drive_link

Así mismo se encuentran en el anexo A. de este informe.

Reuniones de seguimiento al Convenio Interadministrativo 7068			
13/11/2024	11/12/2024	17/02/2025	25/02/2025
7/03/2025	13/03/2025	19/03/2025	5/05/2025
16/05/2025	22/05/2025	30/05/2025	30/05/2025
4/06/2025			

Información extractada de las reuniones , la cual se considera relevante Seguimiento del 25/02/2025, se extracta del acta el soporte, donde se informa sobre el giro de los recursos y la necesidad de conocer el supervisor por pare de la empresa de Aseo.

2. Clarificado los roles de las partes que intervienen en el Convenio, y por ende de los asistentes a la reunión, se procede a revisar el avancé del convenio.

Por parte de la empresa de aseo el Dr. Martin explica que al interior de la empresa de ASEO, ya se han llevado a cabo todas las acciones legales- administrativas que permiten la Ejecución del convenio, como son: la apropiación de los recursos por Confis, así mismo se han solicitado las tres propuestas de oferta económica, para el desarrollo de las obras físicas que permitan dar cumplimiento a la ejecución del convenio, y solo se está a la espera de directiva de la gerencia,(Dra. Paola Grisales) , al área jurídica de la empresaria para realizar la cascada de contratos respectivos.

Se informa por parte del arq. Julio Manzano que los recursos que deben ser aportados por parte de la secretaria de infraestructura, a través de la orden de pago No 37860 de 27-12-2024, se informa por parte de la secretaria de hacienda, que ya fueron pagados a la empresa de Aseo.

Asi mismo se solicita a la empresa de aseo se informe quien es el supervisor del convenio por parte de la empresa Aseo, para revisar entre los técnicos de ambas parte, el proceso de ejecución del convenio en los aspectos técnicos inherentes al mismo.

Seguimiento del (13/03/2025), se extracta del acta el soporte, donde se informa sobre la 22 nnnnnn+ contratación del supervisor del contrato ing. Diego Londoño y la Dra. Monica Baena para estructurar el proceso de contratación de la empresa de Aseo.

2. Clarificado los roles de las partes que intervienen en el Convenio, y por ende de los asistentes a la reunión, se procede a revisar el avancé del convenio.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión de seguimiento del convenio, realizada el día (25-02-2025).el Dr. Martin explica que al interior de la empresa de ASEO, el área jurídica ha realizado la designación de la Dra. Mónica Camila Baena para estructurar los procesos de contratación de obra e Interventoría, que permitan el cumplimiento del objeto del convenio.

Así mismo la empresa de Aseo, ha realizado el proceso de contratación del Ing. Diego Londoño para la estructuración tecnica de los contratos de obra e interventoría.

Se plantea como fecha esperada para la próxima semana (17-21) tener ya definidos los procesos contractuales de obra e interventoría.

Desde la Secretaria de Infraestructura se plantea :

Por parte del ing. Marco Antonio, se considera que se debe realizar una recopilación detalla de la ejecución del convenio, la cual debe dar cuenta, de todos los pormenores del convenio, (actividad conjunta entre las partes Aseo+ Infraestructura) en dicho proceso estará a cargo del Arq. Julio Manzano por parte de la secretaria de Infraestructura y se sugiere que el Dr. Martin por la parte de Aseo.

El Ing. José Gómez plantea que el desarrollo de la Operación en la escombrera, está actualmente suspendida y que con la realización de las obras de ampliación previstas en este convenio, las condiciones técnicas de ejecución de las obras deben ser evaluadas concienzudamente en campo.

Se plantea la realización de una reunión de seguimiento al Convenio- desde el componente Técnico, la cual incluya la visita tecnica de campo a la escombrera municipal de Guadalcanal, la cual se pacta entre las partes para el día martes 13-03-2025.a las 9:30 am.

Seguimiento del (5/06/2025), se extracta del acta el soporte, donde se informa sobre la que el ajuste a diseños estaba contemplado en el presupuesto general del convenio interadministrativo en los costos indirectos y por lo cual es necesaria la realización de los estudios de suelo y la clarificación del diseño de la canalización.

2. Desarrollo de la reunión.

La Dra. Diana Osorio hace una breve presentación del convenio y los antecedentes del mismo, e informa que dada las premisas técnicas que se han manifestado por el contratista se debe prever la ampliación del tiempo e ejecución del contrato.

Se manifiesta por parte del Arq. Manzano , que en el anexo técnico del convenio 7068, se encuentra contemplado en el presupuesto los costos indirectos, en los cuales se plantearon las acciones que se debían realizar por la empresa de Aseo para afinar el desarrollo del contrato, y las cuales son:

COSTOS INDIRECTOS						
		Actualizacion de Inventario Forestal .Cumplimiento resolucion No2139 -2125 del julio de 2023.aprobechamiento forestal.	Un	1,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
		Estudio de Suelo	SF	1,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
		Ajustes a diseños	SF	1,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
		Ensayos de Laboratorio	SF	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00

Se clarifica que la actualización del inventario forestal, la secretaria de infraestructura suministrara el inventario base, el cual debe ser actualizado en la ejecución del contratista , es decir determinar los árboles que se deben cortar que estén presentes en la zona del desarrollo de la obra, en aras de determinar la compensación de los mismos.

El ing. Mauricio Galvis, explica que Los estudios de suelo, se recomiendan la realización de por lo menos 6 apiques de acuerdo al título H , de la NSR 2010.paradeterminar la capacidad portante del terreno en el área de construcción de la ampliación del box, ya que los diseños iniciales se plantearon con la peor capacidad portante del terreno.

Con los datos de laboratorio y capacidad portante del terreno ya se tiene el insumo técnico realizar el ítem de ajustes a diseños.

La dra. Ana Marcela les recuerda que el proyecto busca dar respuesta a las acciones preventivas emitidas por CARDER en las Resoluciones la Resolución de Operación CARDER 2139 de 07-Julio-2.023 y las observaciones de medida preventiva emitidas por la CARDER en la Resolución 3467 del 20-Oct-2.023.

De los 7, puntos leídos. Con el Convenio se dará respuesta a 3 puntos a saber:

1. Canalización en la quebrada letras con tubería de 56" clase 3, esta tubería deberá ser Cubierta o encofrada.
2. Continuar con la construcción de cámaras nuevas y existentes.(recalce de cámaras).
3. realización de lleno técnicamente en el área de la escombrera. (Contar con un buldócer constante en el sitio.)

3.Compromisos

Con ocasión de todos los traumatismos generado por la alta pluviosidad del área de trabajo, de acuerdo a los soportes del ideam se debe generar un otrosi al convenio y por ende a los contratos respectivos.

Se plantea inicialmente de acuerdo las actividades a realizar que el contrato deber contemplar un otro si, de más o menos 5 meses, previendo las actividades a desarrollar y dado los últimos informes del IDEAM, en referencia a pluviosidad en la zona Andina.(este tiempo partirá de la solicitud que debe realizar en legal y debida forma el contratista, al interventor del contrato), esta se allegara a la secretaria de infraestructura, donde dicha solitud será revisada por el supervisor del contrato ing. Julián , el cual emitirá un concepto del mismo.

Ruta de atención planteada:

A. Solictitud de ampliacion del tiempo de ejecución del contrato por parte del Contratista Iván sierra Cuesta.
B. Aval de solicitud de ampliación realizada por el ing. Jesús Argemiro.Interventor del contrato
C. Envió de solicitud de la empresa de Aseo a la Secretaria de infraestructura.
D. Revisión de la supervisión tecnica del contrato .Ing. Julián Hincapié +equipo técnico. Proyección de respuesta.

Dentro del componente administrativo del convenio – y cascada de contrato respectivo de obra, se requiere el informe de ejecución del convenio, por parte de la empresa de Aseo.

Seguimiento del (16/05/2025), se extracta del acta el soporte, donde se informa que las alternativas de intervención de canalización se deben soportar técnicamente-presupuestalmente.

2. Desarrollo de la reunión.

Componente Jurídico.

La Dra. Martin, hace la claridad que la empresa de aseo – contratista de obra allego el día 14-05-2025, la solicitud de ampliación del tiempo de ejecución de la obra, por lo cual desde el área jurídica y tecnica de la secretaria de infraestructura se dará el tramito en legal y debida forma de la manera más expedita posible.

Componente de Obra.

Desde el componente técnico , para garantizar la toma de decisiones de la mejor opción de canalización se plantea se analicé por parte del constructor tres soluciones:

A. Canalización con tubería Novafort.
B. Construcción de BOX.
C. Construcción en tubería en concreto- como fue diseñado.

El estudio y desarrollo de estas alternativas, con su componente constructivo y presupuestal se deben basar en los estudios de suelo y concepto del geotecnista respectivo.

Se plantea el inicio de algunas actividades constructivas complementarias del proyecto , como son el desarrollo de adecuaciones del campamento, instalación de la valla de la obra, Labores de retemplado y reposición de malla. (Estas labores están planteadas iniciar el día lunes (19-05-2025).

El contratista Iván cuesta sierra manifiesta que: 1." los sondeos y apiques necesarios para el estudio de suelo, ya se realizaron y se está a la espera de entrega de los resultados por el laboratorio".

2. Así mismo informa que la valla de obra, el contenido de la misma ya fue aprobado y se mandó a imprimir, se reclama para realizar su instalación.
3. Se solicita al contratista iniciar con el realce de las cámaras de inspección, así mismo cotizar las dos opciones: alquilándola o comprándola, la cual quede sirviendo para el futuro

Seguimiento del (22/05/2025), donde se pone de manifiesto desde el proceso de superviso del contrato las condiciones técnicas con las cuales se debe realizar la justificación y soporte técnico de la solicitud de ampliación del contrato en tiempo.

2. Desarrollo de la Reunión.

Sugerencias a la proyección de la solicitud de prórroga en cabeza de la Empresa de Aseo de Pereira.

El desarrollo de la reunión se llevó a cabo por parte de la Abogada de la Secretaría de infraestructura Ana Marcela Giraldo Alvis, instada por la profesional, posterior a la revisión de la procedencia de la solicitud de la prorroga realizada por parte de la Empresa de Aseo de Pereira, dado que el documento de petición no cumplía con las condiciones y requisitos que soportaran jurídicamente la ampliación del plazo, por lo tanto se

realizaron las siguientes sugerencias:

Soportar la justificación por medio de la cual se requiere un plazo adicional de Cuatro (4) meses para concluir con las obras de adecuación en la escombrera Guadalcanal, teniendo en cuenta las distintas situaciones acaecidas en el marco de la vigencia del convenio como:

Administrativo:

1. Retraso en el desembolso del dinero por parte de la Alcaldía Municipal.
2. Tramite interno de La apropiación presupuestal por parte de la empresa de aseo. CONFIS,
3. Declaratoria de desierta del proceso contractual realizado por la Empresa de Aseo de Pereira.
4. Proceso posterior de contratación adjudicación de la obra.

Técnico

5. Los estudios y Ajustes a los diseños requeridos para la ejecución.
6. Variables climáticas que han retrasado la intervención de obras en la escombrera.

Estas sugerencias se realizan en aras de soportar integralmente, la solicitud de prórroga, desde el componente administrativo técnico y legal, debido a la ambigüedad presentada en la solicitud inicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo vinculado al convenio interadministrativo, en este caso, el supervisor adscrito a la Secretaria de Infraestructura Julián Hincapié, Director de Parques, el arquitecto de la Secretaría de Infraestructura, Julio Manzano, como apoyo técnico, y el equipo ejecutor de la obra por parte de la empresa de aseo, acuerdan entregar lo más pronto posible la solicitud de prórroga ajustada con las recomendaciones realizadas, así miso el informe de ejecución de obra por parte del contratista, y el posterior informe de supervisión del ing. Julián con la finalidad de que se puedan realizar las gestiones por parte de la Secretaría de Infraestructura, para legalizar la prorroga respectiva.

Seguimiento del 30-05-2025, donde se pone de manifiesto desde el proceso de superviso del contrato las condiciones técnicas con las cuales se debe realizar la justificación y soporte técnico de la solicitud de ampliación del contrato en tiempo.

En el marco del contrato, se llevaron a cabo diferentes actividades técnicas para dar cumplimiento al objeto contractual.

Entre las principales actividades ejecutadas se incluyen:

1. Estudio de Suelo. *Soportan en el estudio realizado por Agustín Torres Jiménez, GeoTecnólogo contratista.*

2. Ajustes a diseños de realce de recamaras. Los cuales se Soportan *en memorias de cálculo de realce de cámaras, emitidos por Emiro Alfonso Bohórquez Gutiérrez Ing. Civil Especialista en Análisis y Diseño de Estructuras.*

3. Memorias de cálculo estructural, *emitidas por la firma CONTRUME (diseño, construcción y alquiler de equipos de construcción).*

Así mismo los avances se soportan en compra de materiales básicos para la ejecución de la obra como:

A. Tubería Galvanizada de 2", B. Malla eslabonados, C. acero de Refuerzo, para las vigas de cimentación, D. ladrillo estructural, E. Triturado ½". F. Cemento.

2. Adquisición y Compra de Materiales
2.1 Materiales Adquiridos
Se ha realizado la compra de los siguientes insumos necesarios para la ejecución de la obra:

*Material	Cantidad	Especificaciones Técnicas	Proveedor
Tubos galvanizados 2"	45 unds	Calibre 16	Hierros de occidente
Acero de refuerzo (varilla corrugada)	3,8 ton.	Grado 60, ASTM A615	Hierros de occidente
Cemento gris x 50kg	100 und		Homecenter
Malla eslabonada h=2m	420 m2	Calibre 12 apertura de 5x5cms	Ferrelectrico los bloques
Concertina	Kg	Acero inoxidable d=18" e=100mm	Ferrelectrico los bloques
Triturado	28m3	½"	Transportes Trujillo
Ladrillo estructural de arcilla	1250und		Ladrillera mariscal
Arena	28m3		Transportes trujillo
Instalación de valla informativa	8m2	Vinilo con información contractual básica	Imaginart

Fuente: informe técnico detallado del avance de obra-del constructor vanguardia.

Registro fotográfico de soporte de Compra de materiales.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
 Acopio de ladrillo estructural de arcilla (izq.) maderas; cemento y malla eslabonada (centro y der.) y campamento (debajo)	
 D.	 C.



Ejecución de Obra física.

De acuerdo al informe de la empresa de ASEO, *El avance representa 8.21%.Pag. 20.*

Representados en un movimiento de tierra Avance del 35%,
Compra de Materiales avance el 40%
pág. 5.Informe del contratista de obra. IVÁN CUESTA SIERRA. Apoderado de VANGUARDIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS

Y se soporta con base en:

A. Instalación de Valla de inicio de la obra. B. Campamento de Obra.

C. Excavación mecánica. D. Excavación manual. E. Demolición de cabezas de recamaras.

Registro fotográfico de soporte.

REGISTRO FOTOGRAFICO	
 A.	 B.
 C.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





D





E

Relación documentación entregada

Carpeta	Documentos entregados
	INFORME TÉCNICO DETALLADO DEL AVANCE DE OBRA - ESCOMBRERA GUADALCANAL, PEREIRA. (Vanguardia – Construcciones y proyectos).
	Informe interventoría TROICA
	anexos informe 1a
	Oficio Escombrera.

-De acuerdo al convenio y costos planteados se tenía contemplado la realización de ajustes a los diseños, por el cual el contratista empresa de aseo toma las medidas necesarias.

-El contratista se realizó estudios de suelo, con su correspondiente toma de muestra y laboratorios, con lo cual se procedió a la optimización de los diseños de las cámaras.

-La documentación del convenio y ejecución del contrato se encuentra cargado en el drive:
https://drive.google.com/drive/folders/13Ab2pTzkDKNvrHCM_P7qoSfD5xzE_VWd?usp=sharing

4.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo

No aplica.

4.2 Manejo ambiental

- Relacionado a la parte ambiental, a la fecha no se ha recibido el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la obra, para la respectiva revisión y aprobación.
- No se cuenta con el punto ecológico en la obra.
- No se cuenta con capacitación ambiental a las personas de la obra.
- No se cuenta con información ambiental importante publicada en el campamento

4.3 Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Teniendo en cuenta el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, por el tipo de proyecto y ejecución del mismo, se realiza seguimientos a los siguientes estándares mínimos según resolución:

- ❖ No se evidencia la presencia de profesional en seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista e interventoría.
- ❖ Durante la ejecución del contrato no surge ningún incidente ni accidente de trabajo.

- Se realiza recorrido en la obra y se observa que el personal no cuenta con los elementos de protección personal (casco, guantes, gafas, arnés).
- Al momento de hacer la demolición de las cámaras, no se instaló una plataforma de seguridad para disminuir posibles caídas al interior de las mismas.

.





Personal sin elementos de proteccion personal.





No se cuenta con plataforma de seguridad





Personal sin elementos de proteccion personal.

4.4 Seguridad social

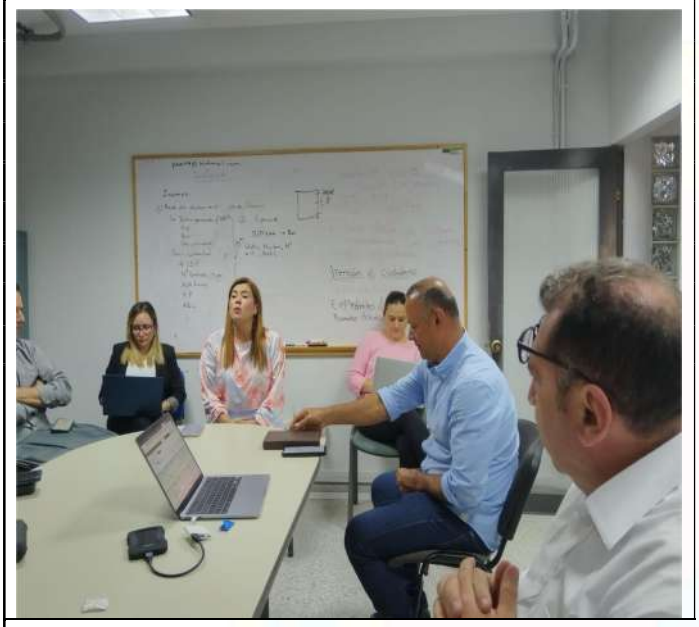
Una vez revisadas las planillas de seguridad social y parafiscales aportados por el contratista en el primer informe de avance de obra, se evidencio la entrega de dichas planillas para el personal requerido para la ejecución del contrato.

ING. JULIÁN HINCAPIÉ LÓPEZ.
Supervisor del convenio Interadministrativo Nro. 7068-2024
Director de Parques, Zonas Verdes y Equipamiento,

Elaboró: Julio Cesar Manzano S.
Arquitecto / Contratista.

Reunion Infraestructura +Empresa de Aseo.(Ampliación Escombrera) (13-11-2024).Sala de juntas Infraestructura.

REGISTRO FOTOGRAFICO







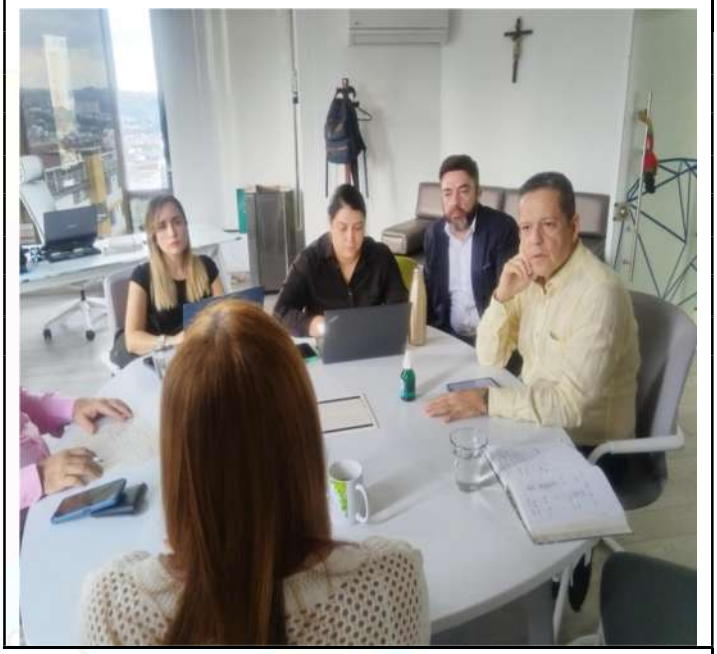


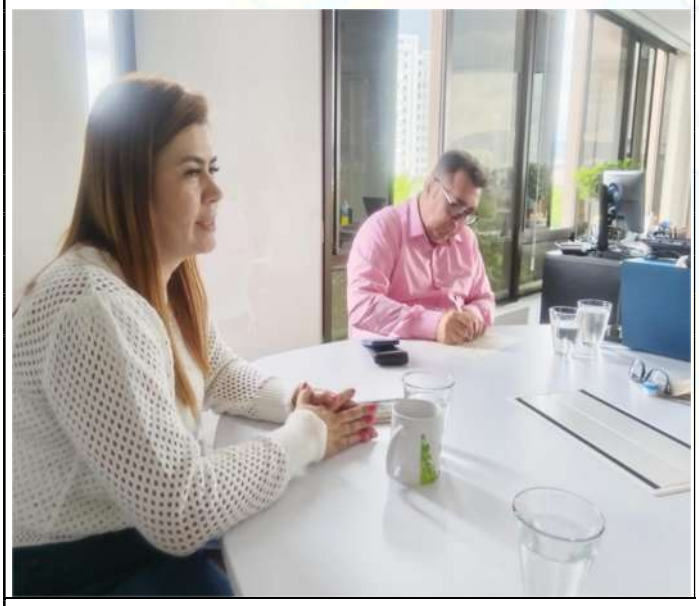
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Tema: - Proyecto Barrios Cerrajero Expo 2022			Fecha: 12 - 11 - 2024		Acta No:	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Hector Jaib Lucumi	Aseo Pereira	Subgerente	3173439958	[illegible]	
3	Paola M Gonzalez	Emp Aseo	Director Planeacion	3139800893	[illegible]	
4	Luna Quintero	Aseo	Asesora Juridica	3240368	[illegible]	
5	Ricardo Montoya	Aseo	Gerente	3206555	[illegible]	
6	Dinoles Castrillon	EMP	Contratist	3216013	[illegible]	
7	Ana Marcela Gaviria	[illegible]	Arquitecta	3136	[illegible]	
8	Johan Hincapie	Infraestructura	Director parques	312 6018162	[illegible]	
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3001800	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3196720	[illegible]	
11	Juana Perez M	Ingeniera	Contratista	3003320	[illegible]	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3108351122	—	
13	Maria Montoya	Secretaria	Contratista	[illegible]	[illegible]	
14						

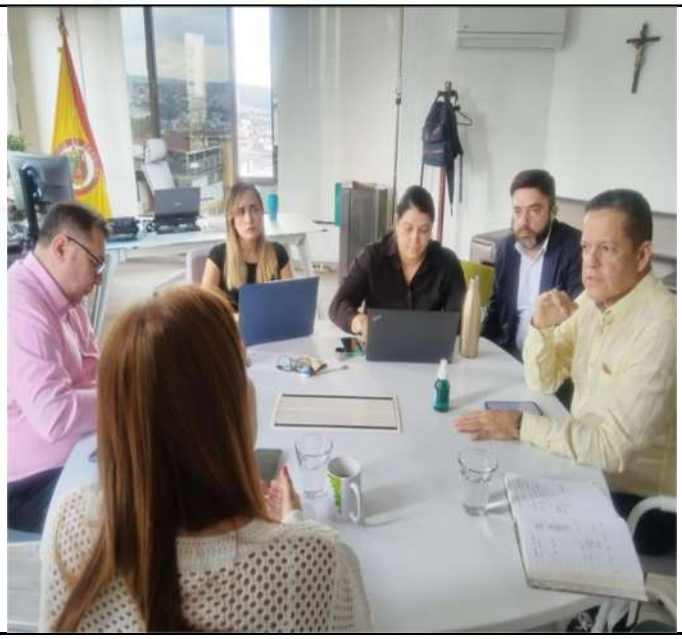
Reunión preliminar ejecución Convenio 7068 (Infraestructura +Empresa de Aseo de Pereira.)(11-12-2024). Sala de juntas empresa de Aseo.

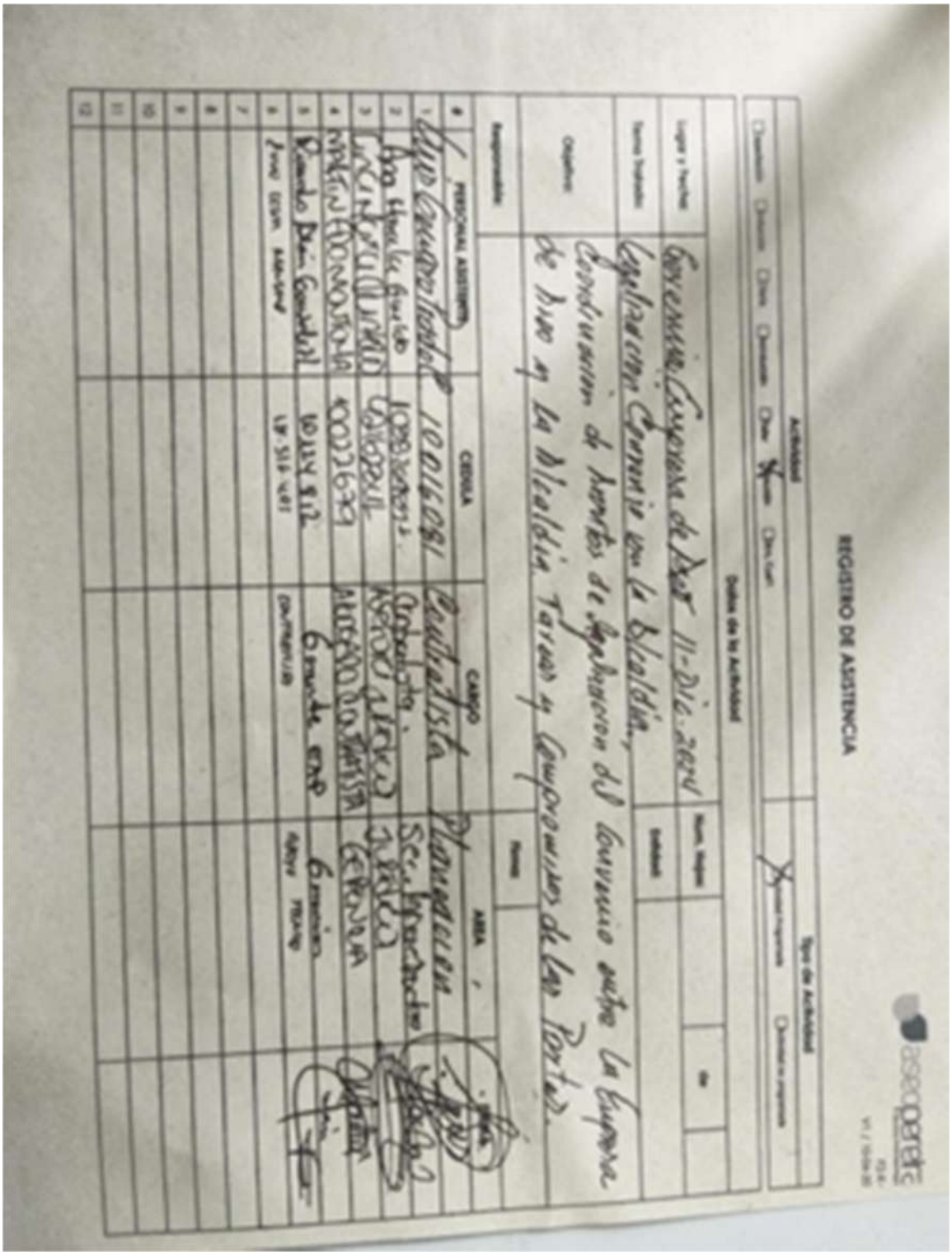
REGISTRO FOTOGRAFICO










REGISTRO DE ASISTENCIA
Actividad
Tipo de Actividad
Datos de la Actividad
Lugar y Fecha:
Tema Tratado:
Objetivo:
Responsable:
Nombre Asistente
Cédula
Cargo
Área
Firma

Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento (17-02-2025). Despacho secretaria de Infraestructura Pereira.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Version 1 — Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Comite de Seguimiento Convenio Escombrera — Fecha: 17-02-2025 — Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	MARTIN MONTOYA	INFRA y ASEO.	Contratista	3174024582	@gmail.com	
2	Gladys Gil Gaviria	Infraestructura	Contratista	3145921558	@gmail.com	
3	Diana Cecilia Pacua	Secretaria	Secretaria	3108311121		
4	Yulianhis apiedepez	Infraestructura	Director	3126018162	yulianhiscapiegura@	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Comite de Seguimiento Convenio Escombrera.		Fecha: 17-02-2025		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 MARTIN MONTOYA	INFRA y ASEO.	Contratista	3174024622	abogadamartinmontoya@gmail.com	
2 Gladys Gil Grajales	Infraestructura	Contratista	3145924556	gladys.gil.m3and@gmail.com	
3 Diana Ospina Ramirez	Infraestructura	Secretaria	3108351122		
4 Julianhincapiellopez	Infraestructura	Director	3126018162	julianhincapiegueva1.com	
5 JULIO CESAR NARANJO S	INFRAESTRUCTURA	CONTRATISTA	3186584378	JULIO CESAR. NARANJO GMAIL.COM	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 25-02-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:**	**Hora Fin:**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068 . Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadacanal "			
Responsable: Ing. Julián		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Despacho Secretaria de Infraestructura de Pereira.			

AGENDA		
	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Avancé del Convenio
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

Se realizó una presentación general de los asistentes a la reunión, iniciando por la Dra. Paola Andrea Grisales, la cual funge como representante legal de la empresa de aseo de Pereira S.A.S E.S.P, el Dr. Martin Montoya, contratista de la empresa de aseo de Pereira, por parte de la Icsldia de Pereira , la Dra. Diana Yaneth Osorio Bernal, representante legal de Infraestructura del municpio de Pereira, el Ing. Julián Hincapié López, como director de Parque y Arborizaciones, encargado de la "Escombrera Guadacanal ", la Dra. Ana Marcela Giraldo Alvis, Abogada Contratista de la Secretaria de Infraestructura, el Arq. Julio Cesar Manzano S. contratista de la Secretaria de Infraestructura, adscrito a la Dirección Operativa de estudios y diseños de infraestructura en calidad de apoyo a la supervisión del convenio.

A. Posteriormente a la presentación general de las partes, se hace una claridad de los roles de los asistentes, para lo cual se hace necesario realizar una breve descripción

Fecha: 25-02-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:**	**Hora Fin:**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068 . Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadacanal "

del convenio , la cual es realizada por el Dr. Martin Montoya, :

"**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 7068 DEL 12 DE DICIEMBRE 2024** , fue celebrado entre EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S ESP, Identificada con NIT. 8 1 6 0 0 2 0 1 7 - 4,y EL MUNICIPIO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMPRESA , DIANA YANETH OSORIO BERNAL, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.121.264 expedida en Pereira, en su condición de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento N° 001199 del 31 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 000899 del 01 de agosto de 2024 en su calidad de delegada del Alcalde Municipal, tal como consta en el Decreto de Delegación No. 0006 del 02 de enero de 2024, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Articulo 11, Numeral 3°, Literal b),Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios".

OBJETO DEL CONVENIO: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la adecuación, el mantenimiento y ampliación de la Escombrera municipal Guadalcanal del municipio de Pereira.

El convenio tubo acta de Inicio el 12/12/2024

Valor del Convenio MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.000.000.000)

Valor de aportes: Empresa de Aseo de Pereira SAS ESP **,** TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000)

Valor de aportes: Alcaldía de Pereira- Secretaría de Infraestructura, SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000).

Plazo de Ejecución (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de Inicio: 12/12/2024 Fecha Terminación: 11/06/2025

B. La Dra. Ana Marcela Giraldo, explica que :

"Por parte de la secretaria de Infraestructura se designó como Supervisor, del Convenio al ing. Julián Hincapié López, director operativo de Dirección de parques, zonas verdes y equipamiento., con apoyo de la dirección Operativa de estudios y diseños, a cargo del Ing. Marco Antonio Rendón Arboleda" por eso se encuentra presente en la reunión el arq. Julio Manzano.

Fecha: 25-02-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:**	**Hora Fin:**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068 . Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadacanal "

2. Clarificado los roles de las partes que intervienen en el Convenio, y por ende de los asistentes a la reunión, se procede a revisar el avancé del convenio.

Por parte de la empresa de aseo el Dr. Martin explica que al interior de la empresa de ASEO, ya se han llevado a cabo todas las acciones legales- administrativas que permiten la Ejecución del convenio, como son: la apropiación de los recursos por Confis, así mismo se han solicitado las tres propuestas de oferta económica, para el desarrollo de las obras físicas que permitan dar cumplimiento a la ejecución del convenio, y solo se está a la espera de directiva de la gerencia,(Dra. Paola Grisales) , al área jurídica de la empresaria para realizar la cascada de contratos respectivos.

Se informa por parte del arq. Julio Manzano que los recursos que deben ser aportados por parte de la secretaria de infraestructura, a través de la orden de pago No 37860 de 27-12-2024, se informa por parte de la secretaria de hacienda, que ya fueron pagados a la empresa de Aseo.

Asi mismo se solicita a la empresa de aseo se informe quien es el supervisor del convenio por parte de la empresa Aseo, para revisar entre los técnicos de ambas parte, el proceso de ejecución del convenio en los aspectos técnicos inherentes al mismo.

Se plantea la realización de una próxima reunión de seguimiento al Convenio, la cual incluya visita tecnica de campo a la escombrera municipal de Guadacanal, la fecha de la misma se coordinara entre las partes.

Versión: Fecha de vigencia:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	informe quien es el supervisor del convenio	ASEO S.A.S E.S.P. Dr. Martin			
2	Coordinar Fecha y hora de visita tecnica a la escombrera	Dra. Diana Yaneth Osorio. Infraestructura			
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Convenio 7068 “ Escombrera “ Seguimiento (25-02-2025). Despacho secretaria de Infraestructura Pereira.

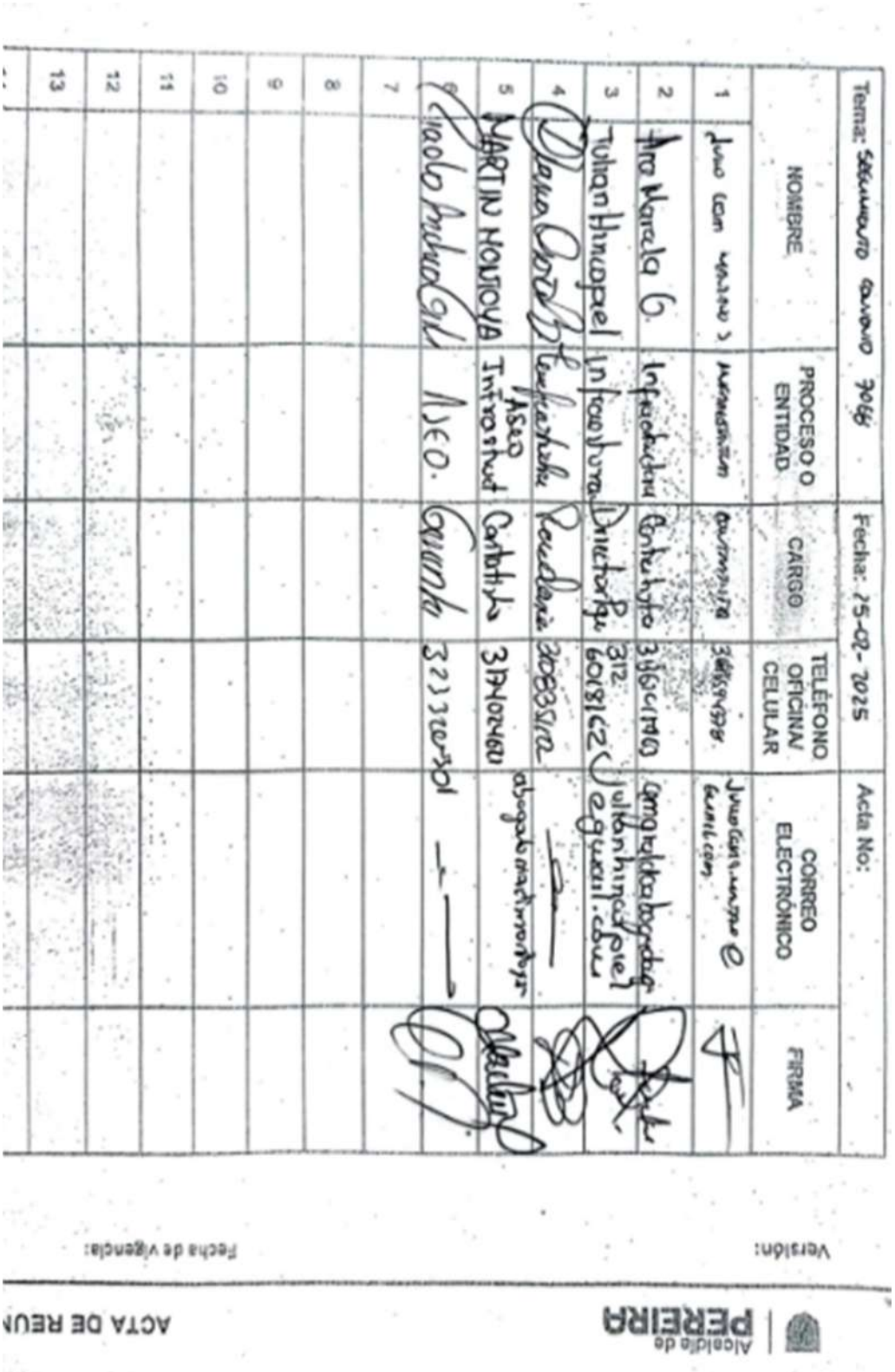
REGISTRO FOTOGRAFICO











Tema: Seguimiento Convenio 2025 | Fecha: 25-02-2025 | Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jhon Jairo Valencia	Asesoría	Asesor	3136000	Jhonjairo.valencia@pereira.gov.co	
2	Ana Marcela G.	Infraestructura	Contratista	3166170	amgaleanaabogada@gmail.com	
3	Julian Hincapie	Infraestructura	Director Op.	312 6018162	julianhincapie@pereira.gov.co	
4	Diana Cortés	Fortalecimiento	Revisora	3063512	abogadadianacortes@gmail.com	
5	MARTIN HOYOS	Aseo Institucional	Contratista	3174040	abogado.martinhoyos@gmail.com	
6	Paola Andrea G.	ASEO	Auxiliar	3233690		
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Convenio 7068. Seguimiento (07-03-2025).Sala de Juntas Dirección Operativa de Estudios y Diseños de Infraestructura.

REGISTRO FOTOGRAFICO







Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: 2068 - comparendo ambiental

Fecha: 7-03-2025

Acta No:

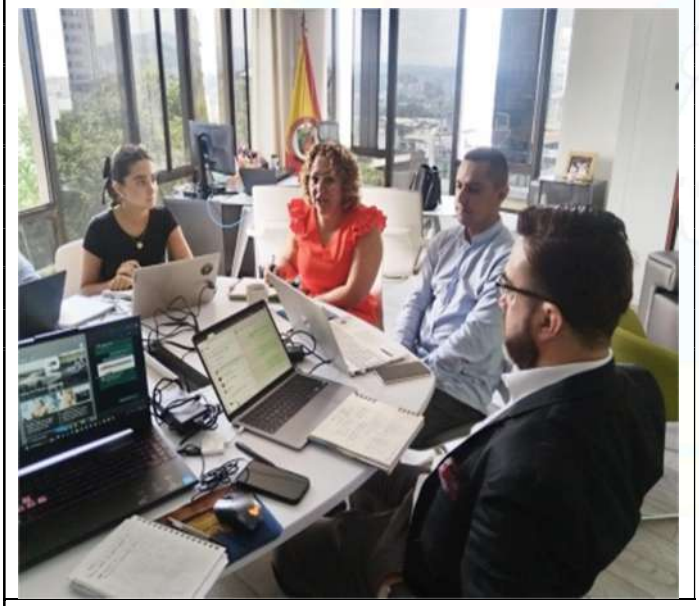
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jhon Jairo Ramirez S	Infraestructura	contratista	3105844937	jhonjairo2012@hotmail.com	
2	Dalton Hincapié L	Infraestructura	Director(a)	3126018162	dhincapielopez@gmail.com	
3	Jose A Gomez R	Infraestructura	Contratista	3223963668	joseangomez1@gmail.com	
4	Martin Montoya G	INFRA	Contratista	3174024682	amontoya@pereira.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento (19-03-2025). Despacho Empresa de Aseo de Pereira.

REGISTRO FOTOGRAFICO



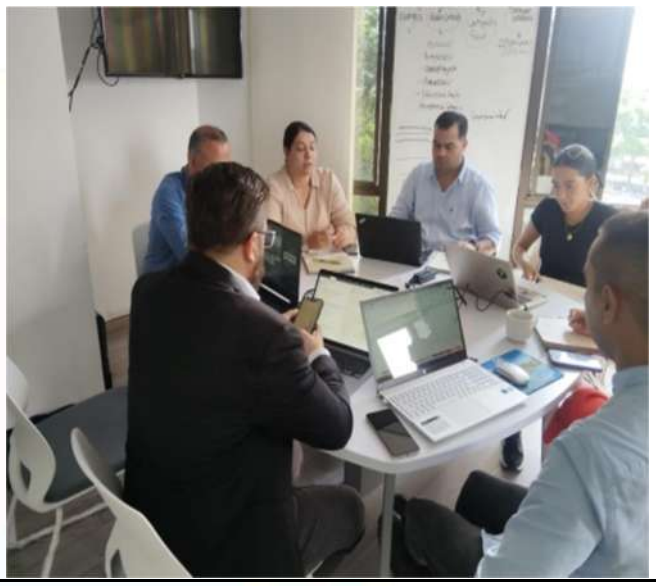






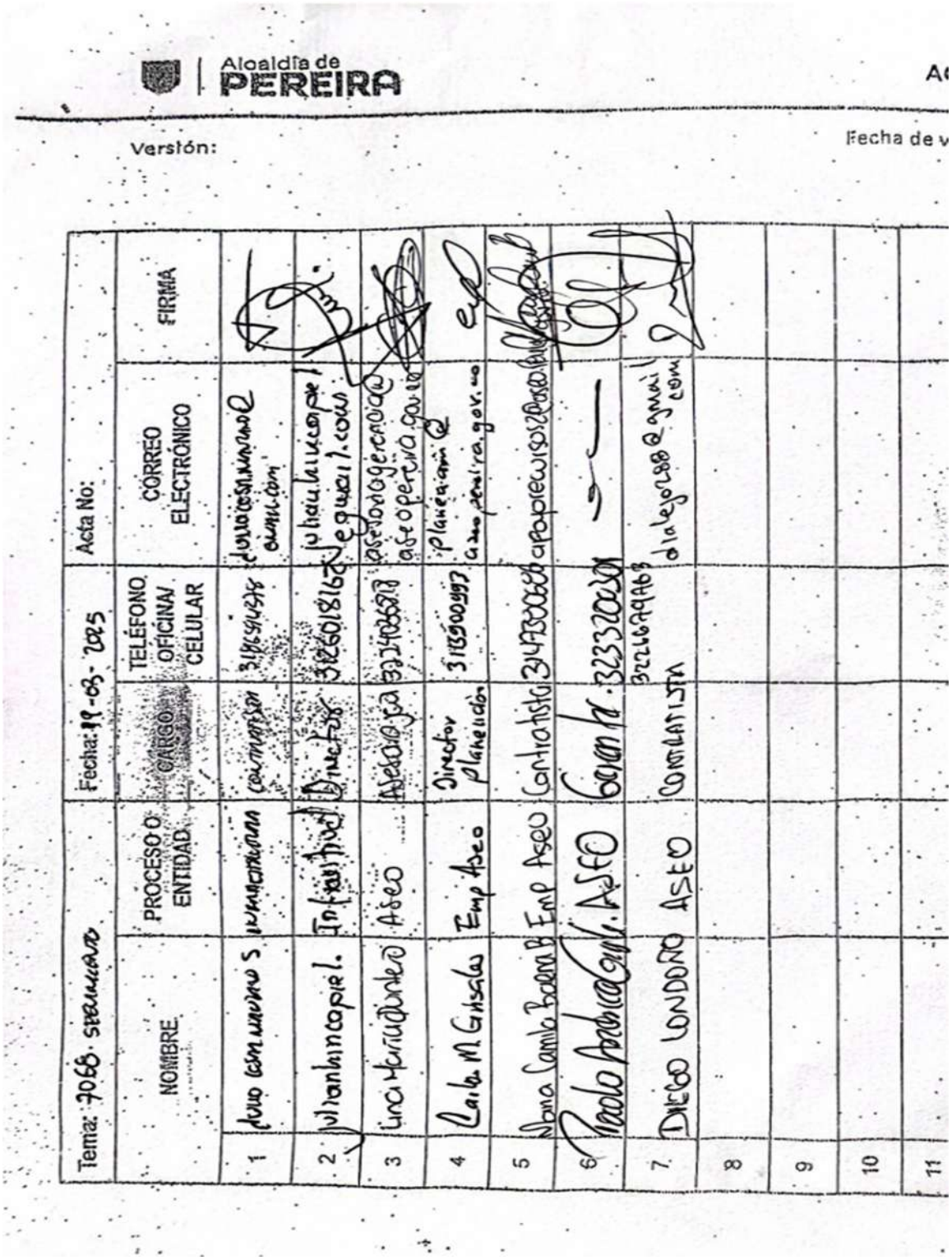
REGISTRO FOTOGRAFICO











Alcaldía de PEREIRA

Versión:

Fecha de v

Tema: 7068 - seguimiento | Fecha: 19-03-2025 | Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Sebastian Ramirez	Interventoria	Coordinador	3145454545	juansebastian.ramirez@pereira.gov.co	
2	Johan Mauricio Lopez	Interventoria	Ingeniero	3136018162	johan.lopez1@pereira.gov.co	
3	Luis Hernando Arias	Aseo	Asesor	3113008813	asesorogerencia@aseopereira.gov.co	
4	Carla M. Giraldo	Emp Aseo	Director planeación	3113900997	planeacion@aseopereira.gov.co	
5	Nora Camila Bedoya B	Emp Aseo	Contratista	3147300000	[illegible]	
6	Paola Andrea Cano M.	ASEO	Cano M.	3233200000	[illegible]	
7	Diego Londoño	ASEO	Contratista	3216699963	diegolondo@gmail.com	
8						
9						
10						
11						

Fecha: 13-03-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:2.00 pm**	**Hora Fin: 3.00 pm**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Responsable: Ing. Julián Hincapié López		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Despacho Secretaria de Infraestructura de Pereira.			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Avancé del Convenio
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

Se realizó una presentación general de los asistentes a la reunión, Por la empresa de ASEO S.A.S E.S.P, iniciando por la Dra. Paola Andrea Grisales, la cual funge como representante legal de la empresa de Aseo, el Dr. Martin Montoya, contratista Asesor de la empresa, la Dra. Mónica Camila Baena, la cual apoyara a la empresa de Aseo desde el área jurídica para la estructuración de los procesos contractuales de Obra e Interventoría y el Ing. Civil Diego Londoño el cual tendrá a cargo la Estructuración tecnica de los contratos de obra e interventoría. Por parte de la Alcaldía de Pereira, el Ing. Julián Hincapié López, como director de Parque y Arborizaciones, Supervisor del convenio 7068, encargado de la "Escombrera Guadalcanal ",el ing. Ambiental José Gómez, encargado de la operación de la escombrera, el Ing. Marco Antonio Rendón, responsable de la Dirección Operativa de Estudios y Diseños de Infraestructura, el cual apoya la supervisión del convenio, el Arq. Julio Cesar Manzano S. contratista de la Secretaria de Infraestructura, en calidad de apoyo

Fecha: 13-03-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:2.00 pm**	**Hora Fin: 3.00 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

especializado en la gestión tecnica para el desarrollo de los equipamientos colectivos, de la secretaria de infraestructura.

A. Posteriormente a la presentación general de las partes, se hace una claridad de los roles de los asistentes, para lo cual se hace necesario realizar una breve descripción del convenio , la cual es realizada por el Dr. Martin Montoya, :

"**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 7068 DEL 12 DE DICIEMBRE 2024** , fue celebrado entre EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S ESP, Identificada con NIT. 8 1 6 0 0 2 0 1 7 - 4,y EL MUNICIPIO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMPRESA , DIANA YANETH OSORIO BERNAL, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.121.264 expedida en Pereira, en su condición de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento N° 001199 del 31 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 000899 del 01 de agosto de 2024 en su calidad de delegada del Alcalde Municipal, tal como consta en el Decreto de Delegación No. 0006 del 02 de enero de 2024, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Articulo 11, Numeral 3°, Literal b),Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios".

OBJETO DEL CONVENIO: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la adecuación, el mantenimiento y ampliación de la Escombrera municipal Guadalcanal del municipio de Pereira.

El convenio tubo acta de Inicio el 12/12/2024

Valor del Convenio MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.000.000.000)

Valor de aportes: Empresa de Aseo de Pereira SAS ESP **,** TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000)

Valor de aportes: Alcaldía de Pereira- Secretaría de Infraestructura, SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000).

Plazo de Ejecución (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

Fecha de Inicio: 12/12/2024 Fecha Terminación: 11/06/2025

El Dr. Martin así mismo explica que :

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 13-03-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:2.00 pm**	**Hora Fin: 3.00 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

"Por parte de la secretaria de Infraestructura se designó como Supervisor, del Convenio al ing. Julián Hincapié López, director operativo de Dirección de parques, zonas verdes y equipamiento. Con apoyo de la Dirección Operativa de Estudios y Diseños, a cargo del Ing. Marco Antonio Rendón Arboleda".

2. Clarificado los roles de las partes que intervienen en el Convenio, y por ende de los asistentes a la reunión, se procede a revisar el avancé del convenio.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión de seguimiento del convenio, realizada el día (25-02-2025).el Dr. Martin explica que al interior de la empresa de ASEO, el área jurídica ha realizado la designación de la Dra. Mónica Camila Baena para estructurar los procesos de contratación de obra e Interventoría, que permitan el cumplimiento del objeto del convenio.

Así mismo la empresa de Aseo, ha realizado el proceso de contratación del Ing. Diego Londoño para la estructuración tecnica de los contratos de obra e interventoría.

Se plantea como fecha esperada para la próxima semana (17-21) tener ya definidos los procesos contractuales de obra e interventoría.

Desde la Secretaria de Infraestructura se plantea :

Por parte del ing. Marco Antonio, se considera que se debe realizar una recopilación detalla de la ejecución del convenio, la cual debe dar cuenta, de todos los pormenores del convenio, (actividad conjunta entre las partes Aseo+ Infraestructura) en dicho proceso estará a cargo del Arq. Julio Manzano por parte de la secretaria de Infraestructura y se sugiere que el Dr. Martin por la parte de Aseo.

El Ing. José Gómez plantea que el desarrollo de la Operación en la escombrera, está actualmente suspendida y que con la realización de las obras de ampliación previstas en este convenio, las condiciones técnicas de ejecución de las obras deben ser evaluadas concienzudamente en campo.

Se plantea la realización de una reunión de seguimiento al Convenio- desde el componente Técnico, la cual incluya la visita tecnica de campo a la escombrera municipal de Guadalcanal, la cual se pacta entre las partes para el día martes 13-03-2025.a las 9:30 am.

Fecha: 13-03-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:2.00 pm**	**Hora Fin: 3.00 pm**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Desde la parte operativa, el Arq.- Manzano queda encargado de enviar a los contratistas de aseo: Ing. Diego Londoño –Dra Mónica Camila. la documentación contractual y tecnica del Convenio.			

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Enviar la información contractual – tecnica del convenio	Julio Cesar Manzano Infraestructura			
2	Contratos de Obra e Interventoria	Dr.Martin, Dra. Monica Camila, EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S ESP			
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Versión: Fecha de vigencia:

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1 Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Proceso Seguimiento - Aseo Fecha: 12-03-2025 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alvaro Leon Hincapie S	Informacion Unica	Contratista	3165944592	Alvaroleon.hincapie@gmail.com	
2	Hasbleidy Noreña	Contratista		3146077462	- - -	
3	Jose A Gomez R	Interventoria	Contratista	3226866365	Jaboga.ingenieria@gmail.com	
4	Julian Hincapie (	Infraestructura	Director Operativo	3126018162	julianhincapie12@gmail.com	
5	Orfeo Londoño	Aseo Pereira	Ingeniero Civil	3226497863	orfeo0888@gmail.com	
6	Paola Andrea Gomez	Aseo Pereira	Contratista	3233220301	gomezpaola1@gmail.com	
7	Monica Camila Barrera B	Aseo Pereira	Contratista	3147310826	camilabarrera2@gmail.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento (12-03-2025). Sala de Juntas Empresa de Aseo de Pereira.

REGISTRO FOTOGRAFICO







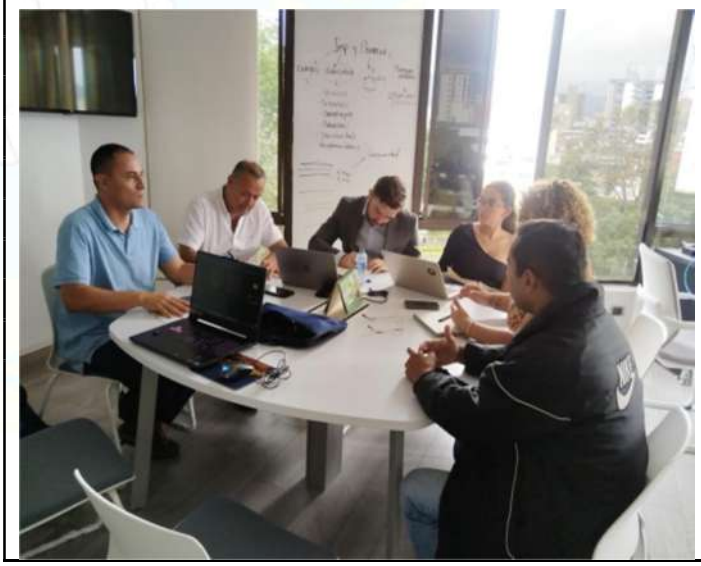


REGISTRO FOTOGRAFICO







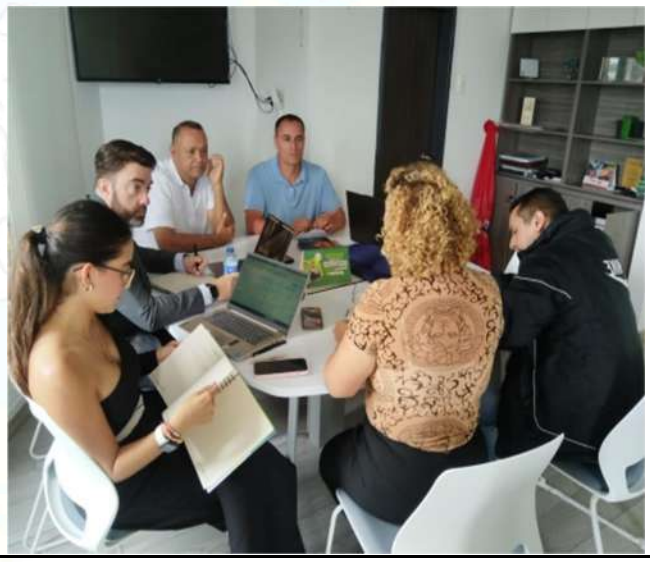


REGISTRO FOTOGRAFICO









Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 4-06-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8 Am**	**Hora Fin: 9.00 Am**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Responsable: Ing. Julián		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: DSec- infraestructura sala de juntas. Virtual-celular . Empresa de aseo.			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Desarrollo de la reunión.
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

De manera virtual por parte de la empresa de Aseo de Pereira S.A.S E.S.P,. María del Pilar Tobaisa, contratista, el ing. Diego Londoño, contratista supervisor del convenio a cargo del proceso en la empresa de Aseo. Jesús Emiro Quintana interventor del contrato de Obra, Iván Cuesta Cierra, contratista de la obra.

De la secretaria de Infraestructura, la Dra. Diana Osorio, abogada Ana Marcela Giraldo Alvis, el ing. Julián Hincapié, supervisor del Contrató, el ing. Pedro chacon, él Arq. Julio Cesar Manzano S. (Como se consta en la asistencia– soporte fotográfico anexo).

2. Desarrollo de la Reunión.

Desde la empresa de aseo el interventor de la obra se manifiesta, que ya se a realizado un avancé en el área de ajustes a diseño, así como se está realizando acondicionamiento del terreno y en el momento se encuentra un buldócer y hoy se espera mañana el ingreso de una retro excavadora, asi mismo ya hay en obra , ladrillos para el cerramiento , malla , cemento, material de rio.

Asi mimo ya se ha realizado demolición de laterales de cámara, para iniciar vaciado de recamaras, se cuenta con formalestas metálicas en la obra pare esta actividad.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 4-06-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8 Am**	**Hora Fin: 9.00 Am**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

Se solicita por parte de la dra. Diana y la dra. Ana marcela dentro del informe a enviar a la secretaria se reporte en balance de ejecución en porcentaje, tanto en obra, como en balance de ejecución de los recursos.













Fecha: 4-06-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8 Am**	**Hora Fin: 9.00 Am**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

Registro fotográfico suministrito Por el superviso del contrato ing. Diego Londoño y por el Ing., José Gómez.

.

Posterior a la finalización de la comunicación por celular, el ing. Pedro informa que se realizó la consulta con la CARDER, en referencia a que si por ajustes a diseños se cambiaba el diámetro de la tubería, conllevaría problemas o proceso con la corporación, a lo cual se manifestó que desde que se tenga el soporte técnico del del por qué el cambio en los diseños no hay inconvenientes.

Se espera que el día de hoy de cuerdo a los compromisos previos, la empresa de ASEO envié la justificación ajustada de la solicitud de ampliación del tiempo de ejecución del Convenio interadministrativo, para realizar el trámite pertinente de la secretaria.

No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No**	
				SI	**NO**
1					
2	Enviar Acta de reunion – con compromisos	Arq. Julio Cesar Manzano.			
3	Inicio de obras, Realse de camaras, cerramiento perimetral- reparación de cerramiento.	Empresa de Aseo- Ivan sierra			

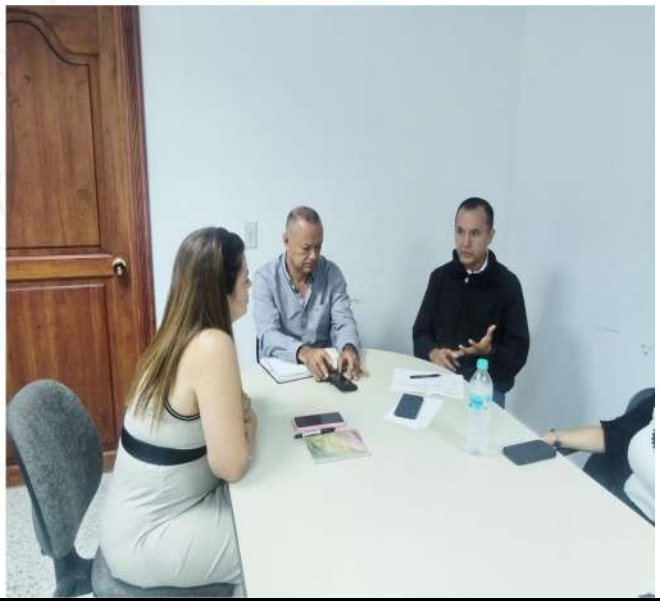
Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento. Prorroga (4-06-2025). Sala de Juntas secretaria de Infraestructura de Pereira.9 piso.

REGISTRO FOTOGRAFICO









Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Version:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: convenio 9068 Secretaría de cultura Fecha: 4-06-2025 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan David Naranjo S	Universidad	(contratista)	3148564378	jdnaranjo@unal.edu.co	
2	Ana Marcela Giraldo	Infraestructura	Contratista	3136[illegible]59	angiraldoba@pereira.gov.co	
3	Pedro Antonio Cuaca	Infraestructura	Contratista	3153178[illegible]	pedrocuaca@hotmail.com	
4	Julian Hernandez	Infraestructura	DAP Parques	3126018162	jhernandezpe@pereira.gov.co	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3108851112	[illegible]	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 5-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:2.00 pm**	**Hora Fin: 3.30 pm**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Responsable: Ing. Julián Hincapié López		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Despacho Secretaria de Infraestructura de Pereira.			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Desarrollo
	3.	Compromisos
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

Iniciando por la Dra. Paola Andrea Grisales, la cual funge como representante legal de la empresa de aseo de Pereira S.A.S E.S.P, , la Dra. Lina María Quintero abogada, departamento jurídico de ASEO, el Dr. Martin Montoya, contratista de la empresa de aseo de Pereira, la Dra. María Camila Baena, el ing. Diego Londoño, contratista supervisor del convenio a cargo del proceso en la empresa de Aseo. Jesús Emiro Quintana interventor del contrato de Obra, Iván Cuesta Cierra, contratista de la obra

De la secretaria de Infraestructura, la dra Diana Osorio, la Dra. Ana Marcela Giraldo, apoyo de contratación, el ing. Julián Hincapié, supervisor del Contrató, el Arq. Julio Cesar Manzano S. contratista de la Secretaria de Infraestructura, en calidad de apoyo especializado en la gestión tecnica para el desarrollo de los equipamientos colectivos, de la secretaria de infraestructura. El ing. Mauricio Galvis, diseñador estructural de la ampliación del canal de recolección de agua a manera de "Box Coulver",envitado el ing. Pedro chacón, dado su conocimiento en el tema ambiental y de ingeniería civil- suelos.

Fecha: 5-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:2.00 pm**	**Hora Fin: 3.30 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

2. Desarrollo de la reunión.

La Dra. Diana Osorio hace una breve presentación del convenio y los antecedentes del mismo, e informa que dada las premisas técnicas que se han manifestado por el contratista se debe prever la ampliación del tiempo e ejecución del contrato.

Se manifiesta por parte del Arq. Manzano , que en el anexo técnico del convenio 7068, se encuentra contemplado en el presupuesto los costos indirectos, en los cuales se plantearon las acciones que se debían realizar por la empresa de Aseo para afinar el desarrollo del contrato, y las cuales son:

COSTOS INDIRECTOS						
		Actualizacion de Inventario Forestal .Cumplimiento resolucion No2139 -2125 del julio de 2023.aprobechamiento forestal.	Un	1,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
		Estudio de Suelo	SF	1,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
		Ajustes a diseños	SF	1,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
		Ensayos de Laboratorio	SF	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
		Inspeccion a canalización con camara	SF	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
Subtotal						**$ 58.000.000,00**
			CARGA TRIBUTARIA %		**12,20%**	**$ 65.076.000,00**

Se clarifica que la actualización del inventario forestal, la secretaria de infraestructura suministrara el inventario base, el cual debe ser actualizado en la ejecución del contratista , es decir determinar los árboles que se deben cortar que estén presentes en la zona del desarrollo de la obra, en aras de determinar la compensación de los mismos.

El ing. Mauricio Galvis, explica que Los estudios de suelo, se recomiendan la realización de por lo menos 6 apiques de acuerdo al título H , de la NSR 2010.paradeterminar la capacidad portante del terreno en el área de construcción de la ampliación del box, ya que los diseños iniciales se plantearon con la peor capacidad portante del terreno.

Con los datos de laboratorio y capacidad portante del terreno ya se tiene el insumo técnico realizar el ítem de ajustes a diseños.

La dra. Ana Marcela les recuerda que el proyecto busca dar respuesta a las acciones preventivas emitidas por CARDER en las Resoluciones la Resolución de Operación CARDER 2139 de 07-Julio-2.023 y las observaciones de medida preventiva emitidas por la CARDER en la Resolución 3467 del 20-Oct-2.023.

De los 7, puntos leídos. Con el Convenio se dará respuesta a 3 puntos a saber:

Fecha: 5-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:2.00 pm**	**Hora Fin: 3.30 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

1. Canalización en la quebrada letras con tubería de 56" clase 3, esta tubería deberá ser Cubierta o encofrada.
2. Continuar con la construcción de cámaras nuevas y existentes.(recalce de cámaras).
3. realización de lleno técnicamente en el área de la escombrera. (Contar con un buldócer constante en el sitio.)

3.Compromisos

Con ocasión de todos los traumatismos generado por la alta pluviosidad del área de trabajo, de acuerdo a los soportes del ideam se debe generar un otrosi al convenio y por ende a los contratos respectivos.

Se plantea inicialmente de acuerdo las actividades a realizar que el contrato deber contemplar un otro si, de más o menos 5 meses, previendo las actividades a desarrollar y dado los últimos informes del IDEAM, en referencia a pluviosidad en la zona Andina.(este tiempo partirá de la solicitud que debe realizar en legal y debida forma el contratista, al interventor del contrato), esta se allegara a la secretaria de infraestructura, donde dicha solitud será revisada por el supervisor del contrato ing. Julián , el cual emitirá un concepto del mismo.

Ruta de atención planteada:

A. Solictitud de ampliacion del tiempo de ejecución del contrato por parte del Contratista Iván sierra Cuesta.
B. Aval de solicitud de ampliación realizada por el ing. Jesús Argemiro.Interventor del contrato
C. Envió de solicitud de la empresa de Aseo a la Secretaria de infraestructura.
D. Revisión de la supervisión tecnica del contrato .Ing. Julián Hincapié +equipo técnico. Proyección de respuesta.

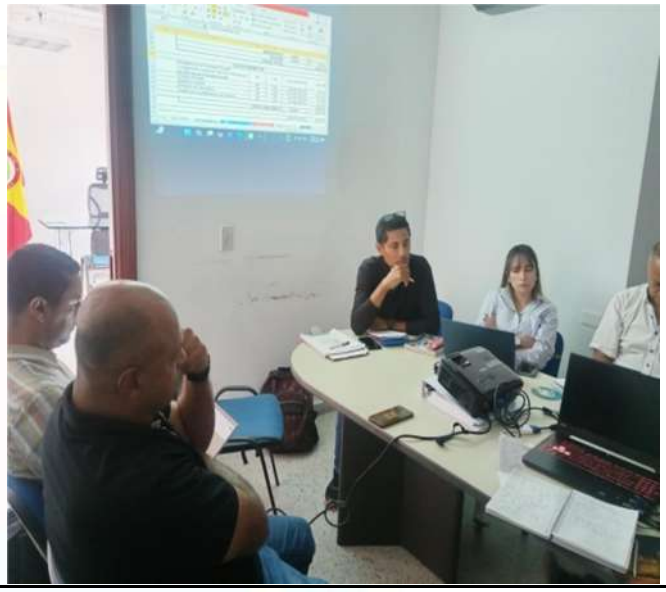
Dentro del componente administrativo del convenio – y cascada de contrato respectivo de obra, se requiere el informe de ejecución del convenio, por parte de la empresa de Aseo.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Contratista allegue la justificación Solicitando la ampliación del tiempo del contrato	Ivan sierra			
2	Informe de ejecución del Convenio	Empresa de Aseo- Ing. Diego londoño			

Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento (05-05-2025). Sala de juntas Secretaria de Infraestructura.

REGISTRO FOTOGRAFICO

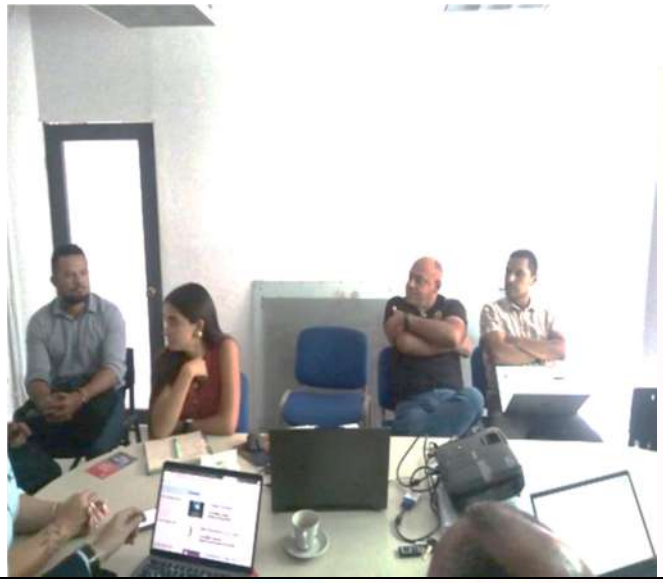




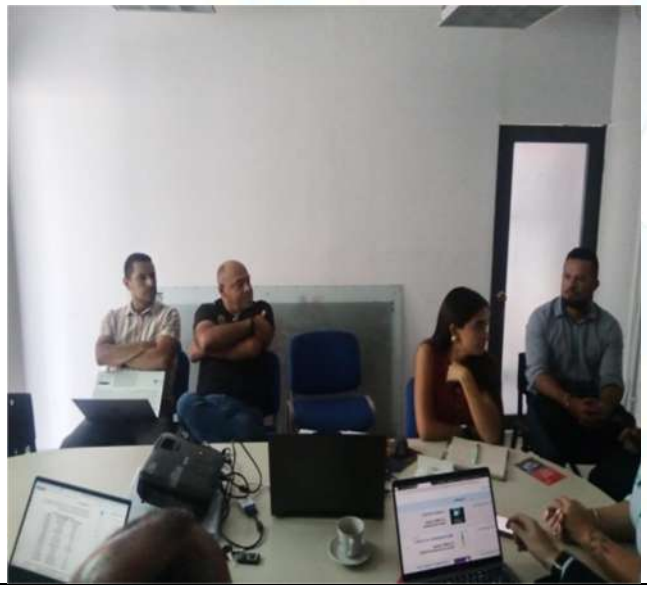


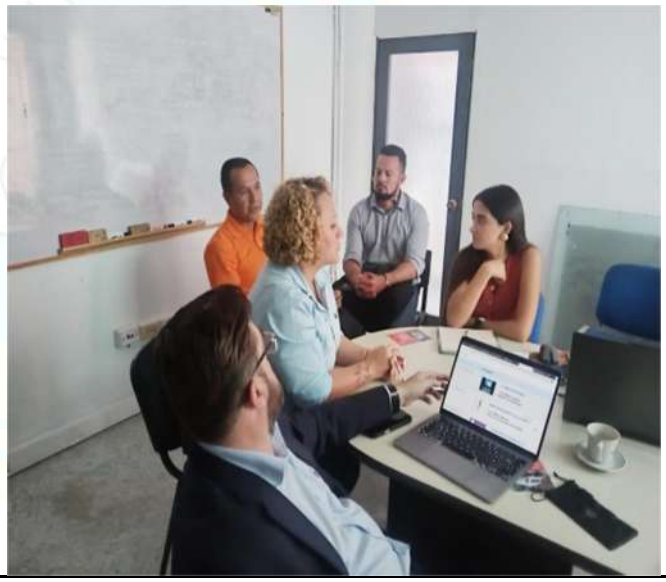


REGISTRO FOTOGRAFICO



COSTOS INDIRECTOS						
		Actualizacion de Inventario Forestal .Cumplimiento resolucion No2139 -2125 del julio de 2023.aprobechamiento forestal.	Un	1,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
		Estudio de Suelo	SF	1,00	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00
		Ajustes a diseños	SF	1,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
		Ensayos de Laboratorio	SF	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
		Inspeccion a canalizacion con camara	SF	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
Subtotal						$ 58.000.000,00
				CARGA TRIBUTARIA %	12,20%	$ 65.076.000,00





Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión 1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: [illegible] Fecha: 6-03-23 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Maria Camila Bano Bolaños	ASEO	Contabilidad	3147330886	[illegible]	
3	Yeimy Katerine Cuervo R.	ASEO	Contadora	3113123403	[illegible]	
4	Luz Marina Galvis V.	Entrante Pers.	Contadora	3113111812	[illegible]	
5	Paola Andrea Giraldo Tabares	Empresa Aseo	Gerente	3233233	[illegible]	
6	Fabian Mauricio Hernandez	Infraestructura	Director Local	3126058162	[illegible]	
7	Ana Marcela Giraldo	Infraestructura	Contadora	3136281963	[illegible]	
8	Diana Acosta Sierra	Navarra	Contratista	3114006777	[illegible]	
9	Diana Cano Ramirez	Cumplimiento	Pasantia	3008318722	[illegible]	
10	Diego Londoño	Aseo Pereira	Contratista	3226679763	[illegible]	
11	Jesus Enrique Quintero	[illegible]	Interventor	3136926212	[illegible]	
12						
13						
14						

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 16-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8.30 am**	**Hora Fin: 9:30 pm**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Responsable: Ing. Julián Hincapié López		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Despacho Secretaria de Infraestructura de Pereira.			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Desarrollo de la reunión.
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

Iniciando por parte de la empresa de aseo de Pereira S.A.S E.S.P, El departamento jurídico de ASEO, la Dra. María Camila Baena, el ing. Diego Londoño, contratista supervisor del convenio a cargo del proceso en la empresa de Aseo. Jesús Emiro Quintana interventor del contrato de Obra, Iván Cuesta Cierra, contratista de la obra.

De la secretaria de Infraestructura, el Dr. Martin Montoya, apoyo jurídico, el ing. Julián Hincapié, supervisor del Contrató, El ing. Ambiental José Gómez, el cual está a cargo de la parte operativa de la escombrera, el Arq. Julio Cesar Manzano S. contratista de la Secretaria de Infraestructura, en calidad de apoyo especializado en la gestión tecnica para el desarrollo de los equipamientos colectivos, de la secretaria de infraestructura.

Fecha: 16-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8.30 am**	**Hora Fin: 9:30 pm**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			

2. Desarrollo de la reunión.

Componente Jurídico.

La Dra. Martin, hace la claridad que la empresa de aseo – contratista de obra allego el día 14-05-2025, la solicitud de ampliación del tiempo de ejecución de la obra, por lo cual desde el área jurídica y tecnica de la secretaria de infraestructura se dará el tramito en legal y debida forma de la manera más expedita posible.

Componente de Obra.

Desde el componente técnico , para garantizar la toma de decisiones de la mejor opción de canalización se plantea se analicé por parte del constructor tres soluciones:

A. Canalización con tubería Novafort.
B. Construcción de BOX.
C. Construcción en tubería en concreto- como fue diseñado.

El estudio y desarrollo de estas alternativas, con su componente constructivo y presupuestal se deben basar en los estudios de suelo y concepto del geotecnista respectivo.

Se plantea el inicio de algunas actividades constructivas complementarias del proyecto , como son el desarrollo de adecuaciones del campamento, instalación de la valla de la obra, Labores de retemplado y reposición de malla. (Estas labores están planteadas iniciar el día lunes (19-05-2025).

El contratista Iván cuesta sierra manifiesta que: 1.“ los sondeos y apiques necesarios para el estudio de suelo, ya se realizaron y se está a la espera de entrega de los resultados por el laboratorio”.

2. Así mismo informa que la valla de obra, el contenido de la misma ya fue aprobado y se mandó a imprimir, se reclama para realizar su instalación.
3. Se solicita al contratista iniciar con el realce de las cámaras de inspección, así mismo cotizar las dos opciones: alquilándola o comprándola, la cual quede sirviendo para el futuro

Fecha: 16-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8.30 am**	**Hora Fin: 9:30 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

desarrolló de las obras de ampliación de Guadalcanal.

Desde el componente administrativo.

Se informa por aparte del Supervisor – contratista de la empresa de aseo ing. Diego Londoño, que ya fue allegado los comités de Obra requeridos por el arq. Manzano, para dar respuesta a la solicitud de la contraloría.

Se a da iniciado el proceso de dialogo con la comunidad para facilitar el proceso de realización de actas de vecindad, el cual se informa se tiene previsto iniciar este fin de semana.(17-18-de mayo de 2025).

El ing. José Gómez informa que esta actividad, solo se a realizado cuando la actividad de la obra es muy próxima a las viviendas, pero en este caso la actividad de canalización se desarrollará en la central y a un a distancia lejana de las viviendas.

El Ing. Jesús E Quintana manifiesta que se requieren algunas señales, entre ellos de reducción de velocidad, pare entre otros , solicita el apoyo de la secretaria de infraestructura para el suministro del mismo, a lo cual el Arq. Manzano, le pide informe el listado de los mismo y el ara las gestiones respectivas para el suministro.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Revisar y darle Tramite respectivo a la solicitud de ampliación del tiempo del convenio.	Dr- Martin Montoya y el ing. Julián Hincapié.			
2	Enviar información general del convenio reportado a la contraloria.	Arq. Julio Cesar Manzano.			
3	Inicio de obras ,adecuación del campamento- instalación de valla , inicio de Realse camaras	Empresa de Aseo- Ivan sierra			

Versión:

Fecha de vigencia:

Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento (16-05-2025). Sala de Juntas secretaria de Infraestructura de Pereira.

REGISTRO FOTOGRAFICO







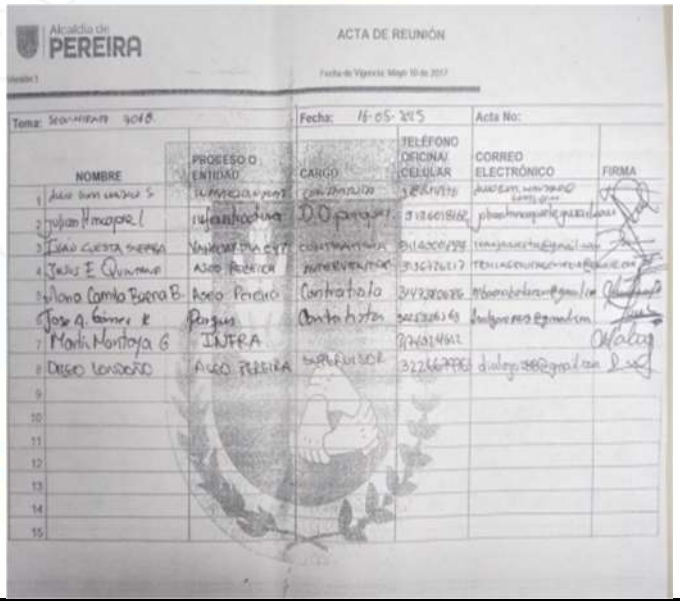


REGISTRO FOTOGRAFICO









Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión 1 — Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: [illegible] 2018 — Fecha: 16-05-2018 — Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
2	Julian Hincapie L	Infraestructura	DO Parques	3126019862	julianhincapielg@gmail.com	
3	[illegible]	Valoracion Cat	Contratista	3114006789	[illegible]	
4	Jesus E Quintero	Aseo Pereira	Interventor	3136726217	[illegible]	
5	Nano Campo Buena B.	Aseo Pereira	Contratista	3173300886	[illegible]	
6	Jose A. Gomez R	Parques	Contratista	3122326169	[illegible]	
7	Mario Montoya G	INFRA		3174014612		
8	Diego Londoño	Aseo Pereira	Supervisor	3226[illegible]	diegolondo[illegible]@gmail.com	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Pereira, 14 de mayo de 2025

Doctora
DIANA YANETH OSORIO BERNAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud de Prórroga en tiempo para el convenio interadministrativo No 7068 del 12 de diciembre de 2024 con objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ADECUACION, EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL GUADALCANAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Cordial saludo,

Dando alcance al convenio suscrito, entre la Secretaría de Infraestructura y la Empresa de Aseo de Pereira, se solicita de manera siempre respetuosa, estudiar la viabilidad de prorrogar el convenio suscrito por el término de cuatro (4) meses, con base en la siguiente justificación, a saber:

- Como base fundamental de inicio de obra se encuentra contractualmente el estudio de suelos, como recomendación del profesional en geotecnia para realizar sondeos y apiques, se requiere de al menos dos o tres días consecutivos sin precipitación de lluvias, con el fin de que las muestras de suelo no se vean afectadas por sobresaturación del material; lo cual hasta el momento no ha sido posible debido a las altas precipitaciones que se han venido presentando en los meses de abril y mayo de 2025.
- Un estudio geotécnico es un análisis del terreno que evalúa sus propiedades físicas y mecánicas para determinar su capacidad para soportar una construcción. Este estudio es crucial para el diseño y la implementación de cimentaciones y obras de ingeniería civil, ya que identifica posibles problemas y riesgos.

- El estudio geotécnico incluye:

 Exploración del terreno: Análisis en sitio de las características del suelo y las rocas subyacentes, mediante sondeos y perforaciones.

 Ensayos de laboratorio: Pruebas a muestras de suelo y roca para determinar su resistencia, permeabilidad y otros parámetros.

Análisis de los datos: Interpretación de los resultados de la exploración y los ensayos para identificar las propiedades del terreno y posibles riesgos.

Informe geotécnico: Documento que resume los resultados del estudio, incluyendo recomendaciones para la construcción y las cimentaciones.

- Según datos meteorológicos, históricos y pronósticos recientes, la ciudad de Pereira presenta una alta probabilidad de precipitaciones durante los meses de mayo, junio y julio. Específicamente, se estima que en mayo la probabilidad de días con al menos 1 mm de precipitación es del 81% al inicio del mes y del 78% al final del mismo. Además, la precipitación acumulada durante un período de 31 días en mayo comienza con 237 mm y termina con 210 mm, lo que indica una alta incidencia de lluvias en este período (fuente:es.weatherspark.com).

 El informe de abril de IDEAM para 2025, publicado el 10 de abril, indica que se esperan lluvias por encima de lo normal en gran parte del territorio colombiano, especialmente en las regiones Andina y Caribe. Se prevén incrementos de lluvia entre el 10% y el 40% en estas áreas, mientras que en la Amazonia se podrían registrar disminuciones entre el 10% y el 30% en algunas zonas.

 Detalles del informe: Lluvias por encima de lo normal: El informe destaca que se esperan lluvias más abundantes de lo usual en la mayoría de las regiones, especialmente en la Andina y Caribe.

 Regiones Andina y Caribe: En estas regiones se esperan incrementos de lluvia entre el 10% y el 40% con respecto al promedio histórico.

 Estas condiciones climáticas adversas afectan directamente la ejecución de actividades como excavaciones, movimientos de tierra, construcción de estructuras en concreto y otras labores propias del objeto contractual, generando retrasos y riesgos en la calidad y seguridad de la obra.

- Ajustes a Diseño:

 Realización de ensayos complementarios: Para obtener información adicional sobre propiedades específicas del suelo.

 Análisis geotécnicos adicionales: Para evaluar la estabilidad, la capacidad de carga o el comportamiento del suelo bajo las nuevas condiciones de

diseño.

Reinterpretación de los resultados existentes: Por un ingeniero geotécnico con experiencia en el tipo de proyecto.

Modificación de las recomendaciones de cimentación: Para asegurar la estabilidad y el desempeño adecuado de la estructura.

Implementación de soluciones geotécnicas especiales: Como mejoramiento del suelo o sistemas de contención, si las condiciones del suelo no son adecuadas para las soluciones convencionales.

El diseño presentado inicialmente requiere de un análisis geotécnico específico que valide las hipótesis de carga, estabilidad de taludes, capacidad portante y condiciones de infiltración del terreno.

Según la NSR-10 (Norma Sismo Resistente Colombiana) y los estándares del INGEOMINAS, todo diseño de infraestructura de evacuación o contención de escombreras debe sustentarse en un estudio de suelos que determine:

a) Parámetros de resistencia al corte (cohesión "c" y ángulo de fricción "φ").
b) Características hidráulicas (permeabilidad, nivel freático).
c) Propiedades físicas y mecánicas del material de la escombrera.

Se requiere recalcular los escenarios de riesgo y las acciones de mitigación con base en datos actualizados del suelo.

Ajustes Requeridos en el Diseño:

Una vez obtenido el estudio de suelos, será necesario: Revisar la geometría de los taludes y sistemas de drenaje. Recalcular los factores de seguridad (FS) bajo criterios de normas colombianas. Replantear el sistema de evacuación (zanjas, canales o estructuras de retención) según la capacidad de infiltración real del terreno.

La prórroga solicitada es técnicamente indispensable para garantizar un diseño seguro, normativamente ajustada y sostenible.

Con base a lo anterior y teniendo claro que dichos procesos hacen parte del presupuesto del convenio, adjuntamos cronograma de desarrollo de estas actividades para su

conocimiento.

	Meses y Semanas																								
	abril			mayo				junio					julio				agosto				septiembre				
Actividad	14-20	21-27	28-4	5-11	12-18	19-25	26-1	2-8	9-15	16-22	23-29	30-6	7-13	14-20	21-27	28-3	4-10	11-17	18-24	25-31	1-7	8-14	15-21	22-28	29-5
Revision de informacion																									
Estudio de suelos																									
Ajuste a diseños																									
Ajuste a presupuesto																									
Ejecucion de obra																									
Cierre de contrato																									

Por esto, desde la Empresa de Aseo de Pereira solicitamos la ampliación del plazo del convenio antes mencionado hasta el día 30 de octubre de 2025.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Gerente

Proyectó: **Diego Alejandro Londoño V**
Ingeniero civil – contratista

Revisó: **Lina María Quintero Gartner**
Asesora Jurídica externa

Fecha: 22-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:10 Am**	**Hora Fin: 11.20 Am**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068 . Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Responsable: Ing. Julián		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Empresa de Aseo de Pereira			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Desarrollo de la reunión.
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

Iniciando por parte de la empresa de Aseo de Pereira S.A.S E.S.P, , el ing. Diego Londoño, contratista supervisor del convenio a cargo del proceso en la empresa de Aseo. Jesús Emiro Quintana interventor del contrato de Obra, Iván Cuesta Cierra, contratista de la obra.

De la secretaria de Infraestructura, el Dr. Martin Montoya, apoyo jurídico, la Dra. Ana Marcela Giraldo Alvis, la Dra. Paola Pinilla. el ing. Julián Hincapié, supervisor del Contrató, el Arq. Julio Cesar Manzano S. contratista de la Secretaria de Infraestructura. Como consta en la asistencia anexa – soporte fotográfico.

2. Desarrollo de la Reunión.

Sugerencias a la proyección de la solicitud de prórroga en cabeza de la Empresa de Aseo de Pereira.

El desarrollo de la reunión se llevó a cabo por parte de la Abogada de la Secretaría de infraestructura Ana Marcela Giraldo Alvis, instada por la profesional, posterior a la revisión de la procedencia de la solicitud de la prorroga realizada por parte de la Empresa de Aseo de Pereira, dado que el documento de petición no cumplía con las condiciones y requisitos que soportaran jurídicamente la ampliación del plazo, por lo tanto se

Fecha: 22-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:10 Am**	**Hora Fin: 11.20 Am**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068 . Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

realizaron las siguientes sugerencias:

Soportar la justificación por medio de la cual se requiere un plazo adicional de Cuatro (4) meses para concluir con las obras de adecuación en la escombrera Guadalcanal, teniendo en cuenta las distintas situaciones acaecidas en el marco de la vigencia del convenio como:

Administrativo:

1. Retraso en el desembolso del dinero por parte de la Alcaldía Municipal.
2. Tramite interno de La apropiación presupuestal por parte de la empresa de aseo. CONFIS,
3. Declaratoria de desierta del proceso contractual realizado por la Empresa de Aseo de Pereira.
4. Proceso posterior de contratación adjudicación de la obra.

Técnico

5. Los estudios y Ajustes a los diseños requeridos para la ejecución.
6. Variables climáticas que han retrasado la intervención de obras en la escombrera.

Estas sugerencias se realizan en aras de soportar integralmente, la solicitud de prórroga, desde el componente administrativo técnico y legal, debido a la ambigüedad presentada en la solicitud inicial.

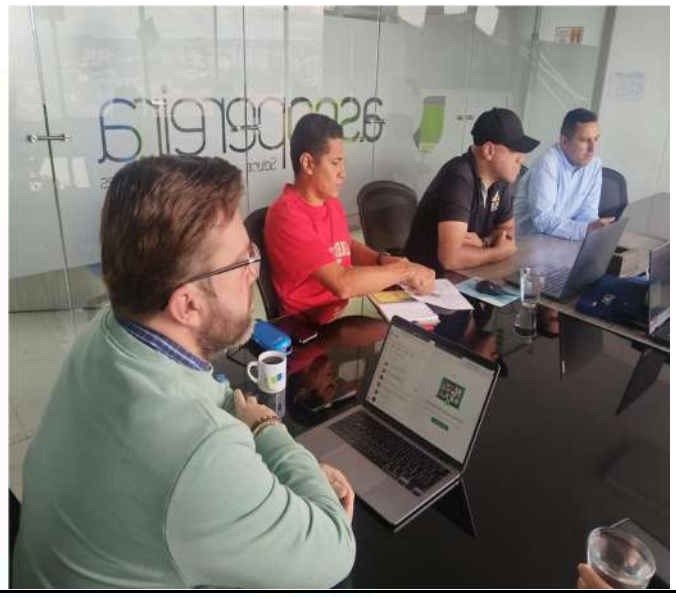
Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo vinculado al convenio interadministrativo, en este caso, el supervisor adscrito a la Secretaria de Infraestructura Julián Hincapié, Director de Parques, el arquitecto de la Secretaría de Infraestructura, Julio Manzano, como apoyo técnico, y el equipo ejecutor de la obra por parte de la empresa de aseo, acuerdan entregar lo más pronto posible la solicitud de prórroga ajustada con las recomendaciones realizadas, así miso el informe de ejecución de obra por parte del contratista, y el posterior informe de supervisión del ing. Julián con la finalidad de que se puedan realizar las gestiones por parte de la Secretaría de Infraestructura, para legalizar la prorroga respectiva.

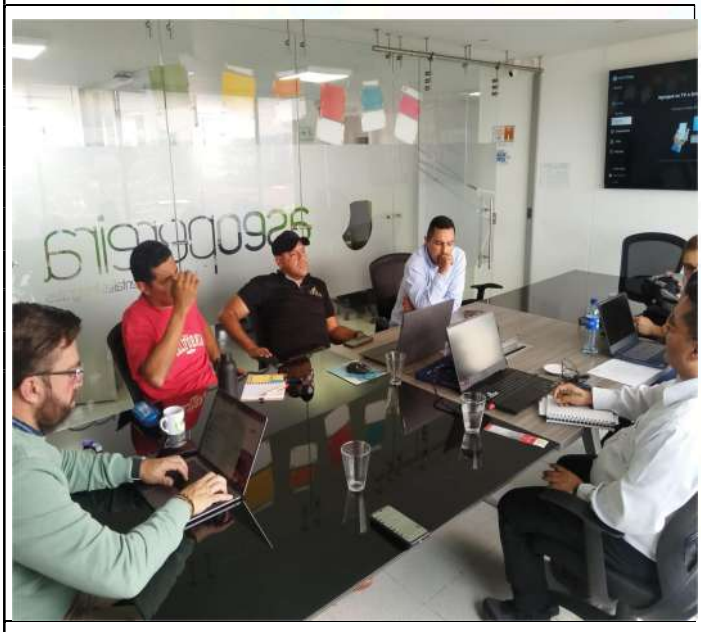
No.	**COMPROMISO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No**	
				SI	**NO**
1	Remisión de prorroga ajustada	Empresa de Aseo- Ing. diego			
2	Enviar Acta de reunion – con compromisos	Arq. Julio Cesar Manzano.			
3	Inicio de obras, Realse de camaras, cerramiento perimetral- reparación de cerramiento.	Empresa de Aseo- Ivan sierra			

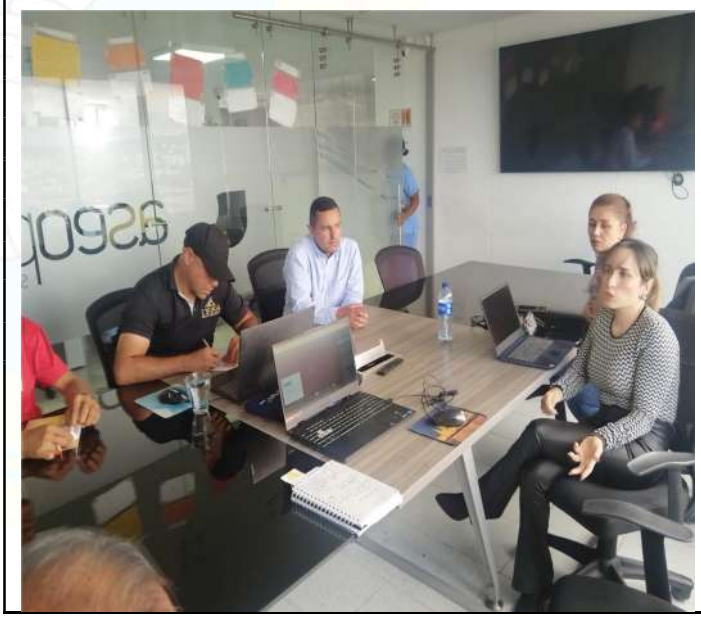
Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento. (22-05-2025). Sala de Juntas empresa de aseo. Unidad administrativa el lago.

REGISTRO FOTOGRAFICO

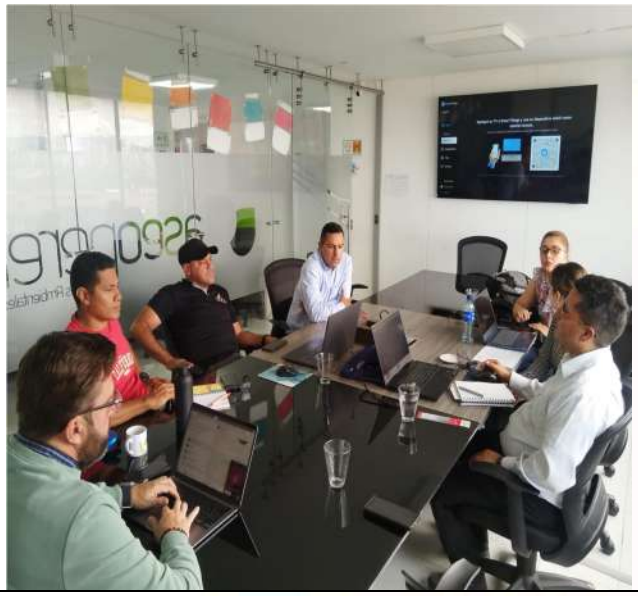




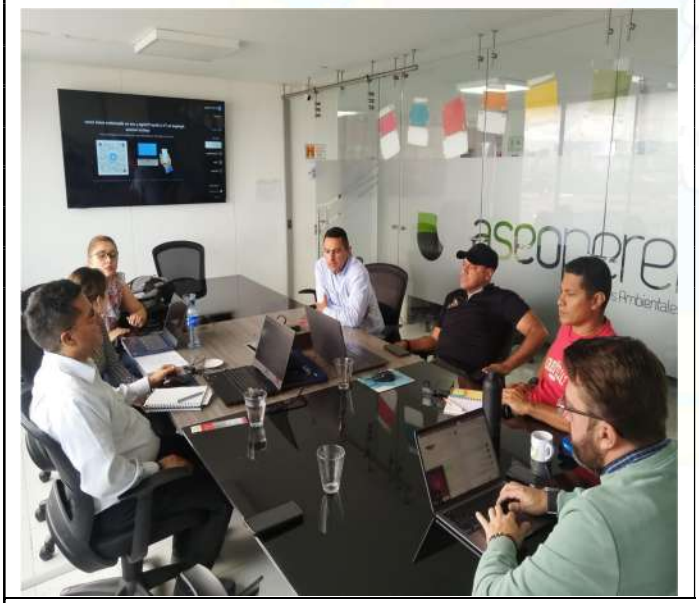




REGISTRO FOTOGRAFICO







Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Fecha: 22-05-2025 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4	DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO	ASEO PEREIRA	CONTRATISTA	3216672717		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

n:1

na: 7068 - Atención solicitud de otros | Fecha: 22-05-2025 | Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Julio Cesar Naranjo S	Infraestructura	Contratista	3186594378	julio.cesar.naranjo@...	
2	Ana Marcela Gallego A.	Infraestructura	Contratista	3136279...	...	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4	DIEGO ALEJANDRO LONDOÑO	ASEO PEREIRA	CONTRATISTA	3226[illegible]463	[illegible]	
5	JESUS EMED QUINTERO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	3136722717	[illegible]	
6	IVAN CUESTA SIERRA	VANGUARDIA	CONTRATISTA	3114[illegible]	[illegible]	
7	Martin Montoya 6	INFRA	Contratista	3174024022	—	
8	Julian Hincapie Lopez	D.INFRA.	D. operativo Parques	3126018162	[illegible]	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Fecha: 28-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:7.30 pm**	**Hora Fin: 8.30 pm**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Responsable: Ing. Julián Hincapié López		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Despacho Secretaria de Infraestructura de Pereira.			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Desarrollo
	3.	Compromisos
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

Por parte de la Empresa de Aseo de Pereira S.A.S E.S.P, el ing. Diego Londoño, contratista supervisor del convenio a cargo del proceso en la empresa de Aseo. Jesús Emiro Quintana interventor del contrato de Obra, Iván Cuesta Cierra, contratista de la obra, maestro de obra Gustavo.

De la secretaria de Infraestructura, el ing. Julián Hincapié, supervisor del Contrató, el Arq. Julio Cesar Manzano S. contratista de la Secretaria de Infraestructura, en calidad de apoyo especializado en la gestión tecnica para el desarrollo de los equipamientos colectivos.

2. Desarrollo de la reunión.

Visita de Campo

Se realizó una visita tecnica, en la cual se mostraron los puntos de intervención para la construcción de cerramiento perimetral priorizando el cerramiento lateral en la zona de recorrido 4. En la cual se encuentra el cerramiento inconcluso y en la cual se están

Fecha: 28-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:7.30 pm**	**Hora Fin: 8.30 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

realizando los llenos de material de la escombrera. Continuar el Cerramiento tramo T10.



Así mismo para la reaparición de la malla, se realizó un recorrido donde se identificaron los puntos a reparar de maya, destacando en el recorrido 1. Tramo 3. El punto donde esta perforada la malla, en la columna 73 y 74.





Fecha: 28-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:7.30 pm**	**Hora Fin: 8.30 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

Así mismo en el recorrido 2, tramo 6, se visitó el punto donde está afectado el cerramiento-el muro.(indicándole al constructor que la solución en este punto debe ser integral-reparando el muro y permitiendo el desagüe de agua).



Así mimos se visitó en este recorrido 2. tramo 7 y 9 , Así mismo se presenta una perforación de la malla en las columnas . (C244-C246) por la cual se están vertiendo material de escombro RCD y basuras de forma irregularel en este punto se le informo al contratista que además de realizar la reposición de la malla, de estos dos cuerpos de cerramiento. Se debe elevar la altura de la malla con estructura metálicapara, como medida preventiva disuasiva para evitar futuras disipaciones de material, en los tramos aledaños a la malla perforada se debe retemplar las mallas, ya que se prevé que estos puntos pueden ser violentados.(C248-a 246).

Fecha: 28-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:7.30 pm**	**Hora Fin: 8.30 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "







Así mismo en el recorrido 3, tramo se identificaron las 3 columnas a reponer para evitar el deterioro del cerramiento. C40-C42-C153.

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: Fecha de vigencia:

Fecha: 28-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:7.30 pm**	**Hora Fin: 8.30 pm**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068. Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "







Posteriormente a la visita de campo se realizó reunión en las instalaciones del campamento de la escombrera, donde se revisó el avancé de la obra física, reportando por parte del interventor que se está avanzando con los estudios de suelo y pedido de materiales.

El constructor manifiesta algunos inconvenientes administrativos para la compra de los productos, ya por sistema de calidad interno se deben realizar 3 cotizaciones, para la compra de un solo producto, así mismo se prefiere tener un solo contratista para el suministró de las distintas formaletas y equipos, lo cual se está revisando.

El ing. Julián, reconoce los abanes que se han realizado desde el punto de vista de la planeación de las actividades, pero manifestó su inconformismo, por la falta de avances en la obra física, donde se está evidenciando el incumplimiento a los compromisos pactados en las reuniones previa, por lo cual se oficiara en legal y debida forma a la empresa de aseo para que se tomen las acciones respectivas.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Enviar acta de visita tecnica	Julio Cesar Manzano			
2	Informe de ejecución del Convenio	Empresa de Aseo- Ing. Diego Londoño			

Visita Tecnica Escombrera-Guadalcanal Convenio 7068. (28-05-2024).

REGISTRO FOTOGRAFICO









REGISTRO FOTOGRAFICO









Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Tema:

Fecha:

Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

Fecha: 30-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8 Am**	**Hora Fin: 9.00 Am**
Tema: Seguimiento Convenio No 7068 . Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "			
Responsable: Ing. Julián		**Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.**	
Proceso / Subproceso / Actividad:			
Lugar: Empresa de Aseo de Pereira			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes a la reunión
	2.	Desarrollo de la reunión.
	3.	
	4.	
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los asistentes a la reunión.

Iniciando por parte de la empresa de Aseo de Pereira S.A.S E.S.P, la Dra. Lina María Quintero, Asesora jurídica. María del Pilar Tobaisa, contratista, el ing. Diego Londoño, contratista supervisor del convenio a cargo del proceso en la empresa de Aseo. Jesús Emiro Quintana interventor del contrato de Obra, Iván Cuesta Cierra, contratista de la obra.

De la secretaria de Infraestructura, la Dra. Ana Marcela Giraldo Alvis, el ing. Julián Hincapié, supervisor del Contrató, El ing. Ambiental José Gómez, el cual está a cargo de la parte operativa de la escombrera, el ing. Pedro chacon, él Arq. Julio Cesar Manzano S. contratista de la Secretaria de Infraestructura. (Como se consta en la asistencia– soporte fotográfico anexo).

2. Desarrollo de la Reunión.

Desde la empresa de aseo se manifiesta, ya a ver allegado al área jurídica de la secretaria de infraestructura, Dra. Martin y dra Ana, la justificación ajustada de la solicitud de ampliación del tiempo de ejecución del Convenio interadministrativo, para el tramite pertinente de la secretaria de infraestructura.

El Interventor del contrato de obra, Jesús Emiro, manifiesta que el contrato tiene una ejecución del 6%, representado en compra de materiales (hierro, afirmado-cemento, ladrillo).
Se tienen hasta el momento contratado 7 personas para la ejecución del contrato de obra.

Fecha: 30-05-2025	**Acta No:**	**Hora Inicio:8 Am**	**Hora Fin: 9.00 Am**

Tema: Seguimiento Convenio No 7068 . Infraestructura + Aseo "Escombrera Guadalcanal "

Asi mismo el contratista de obra Iván Cuesta, manifiesta que ya se tiene contratado el suministró de las formaletas de 1,50 y de 2,20 m , para proceder al recalce de las cámaras , el cual implica preparar la superficie, rayado y retirado del concreto para realizar la unión de los hierros , para luego procede a encofrar y vaciar.

Desde infraestructura. El ing. José Gómez, plantea que la dimensión de la tubería que está planteada en los diseños aprobados por la CARDER para su operación es de 52 "clase 3. Y que si se realiza un cambio en esta dimisión, podría estar afectando los diseños inicialmente planeados

Así mismo se planta que desde la secretaria de infraestructura a se está tramitando la ampliación del permiso ambiental de la escombrera ante la CARDER, el cual ya tiene unos diseños aprobados.

Se aclara, por parte del Arq. Manzano, que los estudios de suelo realizados y los informes que estos arrojen son el insumo para determinar el confinamiento de la tubería, el cual debe ser analizado por el contratista, desde el punto de vista técnico.

Con este insumo la interventoría y contratista de la obra, deben plantear la solución óptima tecina – para l a ejecución de la obra de canalización.

Así mismo el ing. Jose Gómez, le pide al constructor realizar el recubrimiento de la recama r en la zona interna par a evitar, que se valla material de escombros a las recamaras y por ende a la quebrada, a su vez recomienda realizar en el proceso constructivo entibado de los cuerpos de las cámaras y plantear una zona de demarcación al lado de estas para evitar afectación en las mismas.

El ing. Chacón recomienda realizar en forma de espiral perforaciones a las futuras recamaras, en aras de facilitar a futuro el drene del terreno a las recamaras, mejorando así las condiciones del lleno.

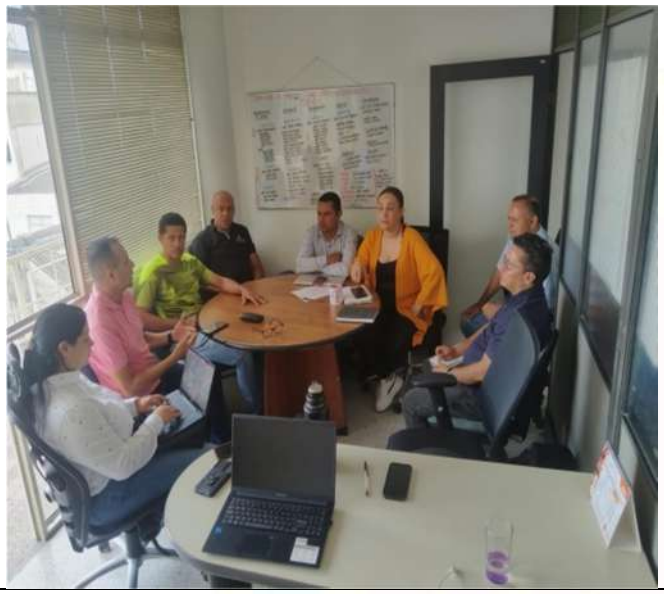
El ing. Julián manifiesta la preocupación que tiene con la ejecución de obra del convenio reportada hasta el momento por el contratista del 6 %.y le pido a la empresa de aseo tomar las medidas necesarias para garantizar un avancé de obra más eficiente.

Se le solicita a la interventoría y constructor de la obra allegar el informe de obra más tardar el día miércoles 4-05-2025, en aras de poder tener el insumo necesario para soportar la ejecución de la obra y por ende con convenio.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Informe de Obra	Empresa de Aseo- Ing. Diego-Supervisor Jesus Emiro.			
2	Enviar Acta de reunion –con compromisos	Arq. Julio Cesar Manzano.			
3	Inicio de obras, Realse de camaras, cerramiento perimetral-reparación de cerramiento.	Empresa de Aseo- Ivan sierra			

Convenio 7068 “Escombrera “Seguimiento. (30-05-2025). Sala de Juntas parques y Arborización. secretaria de Infraestructura de Pereira.

REGISTRO FOTOGRAFICO





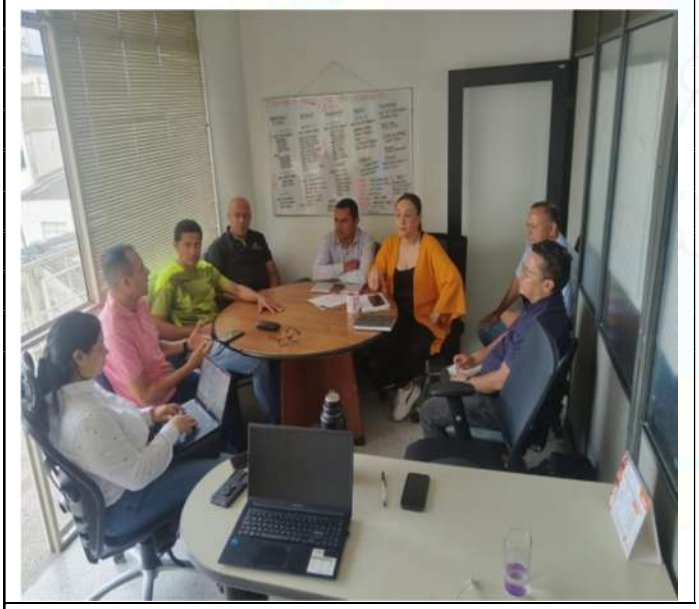


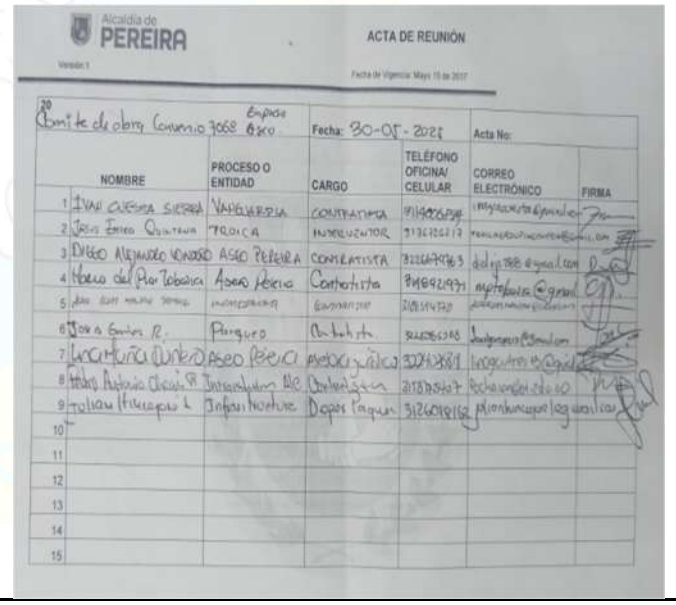


REGISTRO FOTOGRAFICO









Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión 1

Fecha de Vigencia: Mayo 15 de 2017

Comité de obra Comunio 7068 Empico Aseo — Fecha: 30-05-2025 — Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	IVAN QUESADA SIERRA	VALORIZACIÓN	CONTRATISTA	3114926594		
2	JESUS ENRIQUE QUINTANA	TECNICA	INTERVENTOR	3136725813		
3	DIEGO ALEJANDRO RONDON	ASEO PEREIRA	CONTRATISTA	3226479783		
4	Maria del Pilar Tobasura	Aseo Pereira	Contratista	3148921971		
5						
6	Jose Enrique R.	Parques	Contratista	3226662348		
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ACTA DE REUNIÓN

Alcaldía de PEREIRA

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Empresa: Comité de obra Convenio 3068 Aseo. Fecha: 30-05-2024 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	IVAN CUESTA SIERRA	VANGUARDIA	CONTRATISTA	3114006594	ivancuesta@gmail.com	
2	JESUS EMILIO QUINTANA	TECICA	INTERVENTOR	3136726213		
3	DIEGO ALEJANDRO MONDRAGON	ASEO PEREIRA	CONTRATISTA	3226079963		
4	Mario del Pilar Tobalina	Aseo Pereira	Contratista	3146921971		
5				3108514378		
6		Parques		3205866368		
7		ASEO Y VIAS		3207003611		
8				3113136367		
9		Dapm		3126018162		
10						
11						
12						
13						
14						
15						